



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Lunes 28 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 28 de febrero de 2022

	<p><u>FUSILAN A 17 EN VELORIO</u></p> <p>Un comando armado asaltó un velorio, tomó de rehenes a un grupo de personas y las fusiló en la vía pública la tarde de ayer en San José de Gracia, Michoacán, poblado fronterizo con Jalisco. Las estimaciones extraoficiales indicaron 17 muertos. La ejecución, videograbada por testigos, significa la mayor masacre en este año.</p>
	<p><u>CASTIGA SAT A 1% DE EVASORES Y CORRUPTOS</u></p> <p>El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda sólo logró sentencias contra seis servidores públicos y tres contribuyentes, es decir, 0.39% de las 2 mil 308 personas que denunció de 2020 a 2021 por evasión fiscal y corrupción.</p>
	<p><u>RUSIA ALISTA SUS FUERZAS NUCLEARES</u></p> <p>El Presidente de Rusia, Vladimir Putin, ordenó ayer poner en alerta máxima a sus fuerzas de disuasión nuclear, como respuesta a las sanciones implementadas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, las cuales calificó como “agresivas”.</p>
	<p><u>PUTIN ELEVA TENSIÓN Y RESPONDE A SANCIONES CON AMENAZA NUCLEAR</u></p> <p>El Presidente ruso, Vladimir Putin, elevó la tensión con Occidente al ordenar a las fuerzas de disuasión de su país, que operan armamento nuclear, ponerse en “alerta máxima” en respuesta a las sanciones de EU y la Unión Europea, que este domingo autorizó 500 mde para enviar ayuda y armamento a Ucrania, incluidos aviones de combate.</p>
	<p><u>GRAN INCERTIDUMBRE ECONÓMICA GLOBAL</u></p> <p>La invasión de Rusia a Ucrania prolongará la oscura temporada que vive la economía mundial, alerta la OCDE. Según S&P, además de la perturbación en los mercados financieros, el conflicto aumenta el riesgo de restricciones en el comercio y los flujos de capital. Barclays advierte que los precios más altos de la energía y las sanciones son canales de contagio inmediatos, que afectarán sobre todo a Europa.</p>
	<p><u>DARÁ ARMAS LA UNIÓN EUROPEA A UCRANIA POR 450 MDE</u></p> <p>Al incrementar la presión contra Rusia, la Unión Europea (UE) decidió ayer financiar la compra y entrega de armamento a Ucrania por 450 millones de euros y alcanzó un acuerdo político para bloquear transacciones del Banco Central ruso, así como desconectar una serie de bancos del sistema internacional de pagos Swift. Además, cerró su espacio aéreo a las aerolíneas rusas y decidió prohibir el trabajo de <i>Russia Today</i> (RT) y la agencia de noticias <i>Sputnik</i> en Europa.</p>
	<p><u>EFFECTO PUTIN AGUDIZARÁ LA VOLATILIDAD EN MERCADOS GLOBALES</u></p> <p>Los mercados bursátiles en el mundo esperan una semana complicada después de que Europa y Estados Unidos anunciaron el sábado el bloqueo al acceso al sistema internacional de pagos de los bancos de Rusia. Los futuros de Wall Street se ubicaron en terreno negativo este domingo.</p>
	<p><u>MEDIO PAÍS ESTÁ EN SEQUÍA</u></p> <p>Al menos 56.31 por ciento del territorio nacional presenta algún nivel de sequía, lo</p>

	<p>que afecta a mil 196 municipios, de acuerdo con el monitor de la Conagua, en el que se observa que 14 entidades tienen más de 58 por ciento con daños y otras seis con más de 42 por ciento.</p>
	<p><u>PUTIN PONE FUERZA NUCLEAR EN ALERTA</u> El Presidente Vladimir Putin puso el domingo en alerta máxima la disuasión nuclear de Rusia ante el aluvión de represalias de Occidente por su guerra contra Ucrania, que afirmó haber repelido a las fuerzas terrestres rusas que atacaban sus mayores ciudades.</p>
	<p><u>LOS ESTAFADORES ¿DEL INVI?</u> En la Ciudad de México es más fácil ser estafado que poder acceder a una vivienda. De un día para otro el sueño de comprar un departamento se convierte en una pesadilla en la que la moneda de cambio son los ahorros de toda una vida. Esto, gracias a grupos de estafadores que operan impunemente, principalmente en redes sociales, y que se hacen pasar por intermediarios del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI).</p>



Gibrán Ramírez
"La desaparición de personas se acelera, ¿qué está pasando?" - P. 12



Ana María Olabuenaga
"La guerra, ese gran error del siglo pasado, está de regreso" - P. 14



Óscar Cedillo
"Cae El contador, líder sanguinario del Golfo, en CdMx" - P. 2

Invasión. Unión Europea cierra su espacio aéreo a Rusia y acuerda enviar aeronaves de combate a Ucrania; Moscú "fabrica" pretextos para justificar sus agresiones: EU

Putin eleva tensión y responde a sanciones con amenaza nuclear

XAVIER COLÁS/EL MUNDO, KIEV

El presidente ruso, Vladimir Putin, elevó la tensión con Occidente al ordenar a las fuerzas de disuasión de su país, que operan armamento nuclear, po-

nerse en "alerta máxima" en respuesta a las sanciones de EU y la Unión Europea, que este domingo autorizó 500 mde para enviar ayuda y armamento a Ucrania, incluidos aviones de combate.

Rusia y Ucrania comenzaron ayer una negociación en Bielorrusia, aunque el presidente Zelenski no dio esperanzas de avance, mientras Kiev resiste ante el embate enemigo. PÁGS. 6 A B

Sesión extra en la ONU

En ruta, avión que traerá a 50 paisanos y sus familias

A. CORRAL Y L. PADILLA - PÁGS. 4 Y 8

Fusilan a 10 en Michoacán tras sacarlos de un velorio

JOCELYN ESTRADA, MORELIA

Un comando entró a un velorio en San José de Gracia, de donde sacó a 10 personas, las formó en un muro y las acribilló. PÁG. 12



Ejecución grabada. ESPECIAL

Airbnb arrebató 22% del mercado al sector hotelero de Quintana Roo

R. MONTES Y M. FLORES, CANCÚN

En municipios como Tulum y Bacalar la plataforma de renta controla ya más de 40% de esa actividad económica. PÁG. 16



Dudas en torno a las inversiones verdes

Moda y series de tv



Miles de personas protestaron ayer contra la guerra en Londres, Roma, Berlín (imagen), Madrid y Moscú. MARCUSSCHREIBER/AP

Perfilan en la Corte revés a Veracruz al derogar delito de injurias a la autoridad

V. H. MICHEL E I. ZAMUDIO, CDMX

La Corte analiza hoy derogar dos artículos del Código Penal de ese estado por violar el derecho a la libertad de expresión. PÁG. 10

Vuelven también alumnos

NL da por concluida cuarta ola de covid y reabre al 100%
EDUARDO MENDIETA - PÁG. 14

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Visión experta de la crisis ucraniana

Hace siete años Henry Kissinger avizoró un conflicto plagado de razones y sinrazones. PÁG. 7



P. 26 Y 27

Nadal. "La pasión y superar las lesiones han sido claves de mi larga trayectoria"



MALDICIÓN AZUL
La máquina repite la debacle en el Estadio Azteca al ligar dos derrotas, ayer cayó ante Santos Laguna tras recibir un gol en el último segundo del partido.



HOLLYWOOD A SUS PIES
Eugenio Derbez consolida su carrera en la Meca del Cine con el triunfo de la película CODA, que obtuvo el galardón más importante de la gala de los SAG Awards: Mejor Elenco. En la cinta interpreta a un dedicado maestro de música mexicano. **GENTE**

LUNES 28 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

62 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,283 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Atacan en Michoacán; culpan a CJNG

Fusilan a 17 en velorio

Irrumpe en funeral grupo armado; los cuerpos fueron levantados

REFORMA / STAFF

Un comando armado asaltó un velorio, tomó de rehenes a un grupo de personas y la fusiló en la vía pública la tarde de ayer en San José de Gracia, Michoacán, poblado fronterizo con Jalisco. Las estimaciones extraoficiales indicaron 17 muertos.

La ejecución, videograbada por testigos, significa la mayor masacre en este año.

Las víctimas fueron colocadas en la puerta de un domicilio, de pie y con las manos en la nuca. Parapetados atrás de camionetas blancas, los ejecutores dispararon ráfagas sobre los detenidos. Después desaparecieron los cuerpos.

Incluso después de la masacre hubo un enfrentamiento a balazos.

En videos difundidos en redes sociales se observa el fusilamiento y el posterior enfrentamiento del que hasta anoche ni las autoridades federales ni las estatales habían confirmado el número de fallecidos.

Los reportes extraoficiales iban de los 10 a los 17 muertos.

“Escuchamos fuertes detonaciones durante un ‘buen rato’, confirmó un agente de seguridad de la localidad. Eran alrededor de las 17:00 horas cuando recibí el primer reporte.



Parapetados detrás de las camionetas blancas, al menos siete agresores dispararon a los rehenes colocados contra la pared y con las manos en la nuca en San José de Gracia.

Los hechos ocurrieron en una zona donde el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ostenta el control del territorio, clave en su comunicación con Jalisco.

Presuntamente, las víctimas pertenecían a la agrupación de Cárteles Unidos.

En un comunicado, la dependencia informó que personal de la Unidad Especializada en la Escena del Crimen (UEEC) realizó diligencias sobre la calle Reforma, en la cabecera municipal de Marcos Castellanos.

“En el sitio que se observaba recién lavado, no se localizaron víctimas; sin embargo, en una bolsa se encontraron envases de productos de limpieza”, señaló la Fiscalía estatal.

Se informó que se recolectaron cartuchos percutidos de armas de fuego calibres 9mm, 7.72, 5.56 y 45 mm.

El Gobierno de Michoacán pidió ayer a la comunidad de San José de Gracia y de localidades vecinas aportar información sobre la multijección.

“Se exhortan a la ciudadanía en general de la región a denunciar cualquier suceso delictivo, y aportar datos sobre el evento en San José de Gracia que lleve a la captura de los presuntos responsables”, urgió el Gobierno estatal, que encabeza el morenista Alfredo Ramírez Bedolla.



En las capitales de países europeos, miles de personas salieron a las calles para protestar por la invasión rusa. En Berlín (foto) se manifestaron más de 100 mil personas.

AMENAZA PUTIN CON RESPUESTA NUCLEAR

REFORMA / STAFF

En una dramática escalada de las tensiones por la invasión de Rusia a Ucrania, el Presidente Vladimir Putin ordenó poner en alerta máxima una eventual respuesta nuclear, luego de las “declaraciones agresivas” de las principales potencias de la OTAN.

La instrucción a sus jefes militares, la cual fue televisada, significa que las armas nucleares de Rusia estén preparadas para su lanzamiento, lo que aumenta la amenaza de que las tensiones se conviertan en una guerra nuclear.

A la par, Bielorrusia, país fronterizo con Ucrania y cuyo gobierno es aliado del Kremlin, anunció que se aprobó el referéndum constitucional que revoca su estatus no nuclear y allana el camino para las armas atómicas rusas en el país.

Vladimir Putin elevó sus amenazas ayer. “Los países occidentales no sólo están tomando medidas hostiles contra nuestro país en la esfera económica, sino que altos funcionarios de los principales miembros de la OTAN hicieron declaraciones agresivas res-



jetivo de promover la paz y el desarrollo.

El financiamiento con 500 millones de dólares ayudará a adquirir sistemas de defensa antiáerea, armas antitanque, municiones y demás equipo militar para las fuerzas armadas de Ucrania. También suministrará combustible, equipo protector, cascos y botiquines de primeros auxilios, entre otras cosas.

Ambas medidas ocurren al tiempo que se insta a dialogar para resolver el conflicto, y cuando Kiev, la capital ucraniana, está cada vez más asediada por tropas del Kremlin.

El Presidente ucraniano, Volodymyr Zelenskyy, aceptó que funcionarios participen en conversaciones con Rusia.

“La delegación ucraniana se reunirá con la delegación rusa sin condiciones previas en la frontera entre Ucrania y Bielorrusia, cerca del río Pripyat”, anunció en su canal oficial de Telegram, al describir una llamada telefónica del domingo con el líder bielorruso, Aleksandr Lukashenko, aliado del Kremlin.

Exhiben con Collado a enemigos de AMLO

REFORMA / STAFF

El abogado preso Juan Collado presentó una denuncia contra un grupo de políticos, funcionarios, ejecutivos de Televisa y abogados, que desde hace 20 años han combatido al ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una carta dirigida al Mandatario, Collado narra episodios en los que intervienen adversarios políticos del tabasqueño desde el 2000 a la fecha y que está incluida en el expediente abierto por la Fiscalía General de la República (FGR).

REFORMA reveló ayer que Collado solicitó a la FGR acogerse al criterio de oportunidad y responsabilizó al ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, al abogado Juan Antonio Araujo y a dos de sus socios, y a un operador financiero por actos de extorsión, asociación delictuosa, lavado y tráfico de influencias.

Collado, detenido desde el 2019, abogado del ex Presidente Enrique Peña, ligado

Acusa Scherer ‘inferencias de mala fe’

REFORMA / STAFF

El ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, dijo que las reuniones que sostuvo con los hijos de Juan Collado fueron a petición de ellos y las solicitudes para ayudar a su padre a salir de la cárcel las turnó a la Fiscalía General de la República (FGR).

“En efecto, recibí a los hijos del señor Collado a solicitud expresa de ellos. Turné el asunto a la Fiscalía

General de la República, por ser de su competencia”, afirmó.

“No conozco personalmente al señor Collado, ni estoy enterado de las conversaciones de éste con sus abogados. Todo lo demás, son inferencias de mala fe”, añadió en un mensaje difundido ayer en su cuenta de Twitter.



Julio Scherer

En su solicitud de acogerse a criterio de oportunidad para poder salir de la cárcel, Juan Collado formuló una querrela en contra de Scherer y abogados presuntamente vinculados con él, a los que acusó de actos de extorsión, asociación delictuosa, lavado de dinero y de tráfico de influencias.

también al ex Presidente Carlos Salinas y al panista Diego Fernández de Cevallos, incluyó en su solicitud de criterio de oportunidad una carta con referencias de acontecimientos políticos que dañaron a López Obrador en su trayectoria como opositor al régimen. La carta fue redactada a instancias de Juan Antonio Araujo.

“Deseo externarle una se-

rie de hechos que fueron de mi conocimiento y espero permitan entender qué es lo que ha ocurrido en los últimos años y cómo la política, en lugar de ser una forma de servir a los ciudadanos, fueron los políticos los que se sirvieron”, señala la carta que alista a Juan Collado para entregarla a AMLO.

La misiva inicia con la

acusación de que a 28 gobernadores del PRI se les ordenó operar en favor de Vicente Fox durante la elección del 2000.

En el caso de los videoescándalos donde aparecen René Bejarano y Carlos Imaz, narra la implicación de Diego Fernández de Cevallos y se afirma que Carlos Ahumada tiene un video de una entre-



Y señalan moches de Rivera

Angélica Rivera, ex esposa del Presidente Enrique Peña Nieto, también salió relacionada en la carta-denuncia de Juan Collado.

Se le señala de presionar para que se otorgaran contratos a familiares y amigos y obtener moches de más de mil millones de pesos y transferir los recursos ilícitos a un fideicomiso en Estados Unidos a nombre de su hermano Manuel. También exigió una concesión de radio para su amiga Rosaura Henkel.



IMAGEN DEL DÍA

PIDE EL MUNDO PARAR LA GUERRA

Berlín.— De la capital alemana (foto) a Moscú, Washington DC y León, cientos de miles de personas exigieron a Vladimir Putin sacar sus tropas de Ucrania.

| MUNDO | A22

- **Presidente ruso negocia**, bajo la sombra de amenaza nuclear.
- **Europa y Canadá bloquean** vuelos rusos en sus territorios.
- **Crece éxodo:** ACNUR calcula 368 mil refugiados.
- **En las calles de Kiev** cualquiera puede ser el enemigo.

| MUNDO | 22 Y 23



COG. ANDRÉS/AF

Castiga SAT a 1% de evasores y corruptos

De las 2 mil 308 personas que denunció entre 2020 y 2021 **solamente nueve tuvieron sentencia**, según un informe

ANTONIO LÓPEZ CRUZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda sólo logró sentencias contra seis servidores públicos y tres contribuyentes, es decir, 0.39% de las 2 mil 308 personas

que denunció de 2020 a 2021 por evasión fiscal y corrupción.

En un informe enviado a la Cámara de Diputados, titulado *Evolución de la actividad recaudatoria 2021 y programas y presupuesto 2022*, se describe que de los 2 mil 308 denunciados fueron vinculados a proceso 328; 13 de

ellos fueron servidores públicos, 163, personas morales, y 152, físicas, pero solamente nueve tuvieron sentencia.

En el mismo periodo, el SAT denunció penalmente a 920 contribuyentes: 503 personas físicas y 417 morales.

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS



Elenco de **CODA** brilla en los SAG

La película con Eugenio Derbez recibió anoche el máximo galardón del Sindicato de Actores, en Los Angeles. | A28 |

UD



Otra vez pierde de último minuto

El Cruz Azul cae ante Santos con gol en tiempo agregado; es la segunda derrota al hilo en el Azteca de esta forma. | B1 |

FUSILAMIENTO MÚLTIPLE, EN MICHOACÁN

Un comando arribó a un velorio en una casa en San José de Gracia, de donde sacó a una veintena de personas para formarlas en la banqueta y dispararlas. Se habla de 17 muertos. | A18 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,506,105 CASOS CONFIRMADOS

318,086 MUERTOS

Aprobación de AMLO se mantiene estable

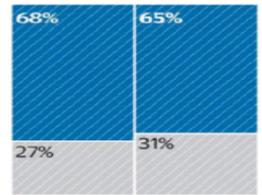
Baja 3% en relación con la encuesta de noviembre pasado

JORGE BUENDÍA Y JAVIER MÁRQUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Aunque con una leve baja, la aprobación ciudadana al presidente Andrés Manuel López Obrador se mantiene en 65%, de acuerdo con una encuesta realizada por Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL.

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo AMLO como Presidente?

- APRUEBA MUCHO / ALGO
- REPRUEBA MUCHO / ALGO



| NACIÓN | A6



Carla Humphrey es consejera electoral en el INE, donde logró el 3de3 en violencia de género.

Carla Humphrey busca abrirles espacios a mujeres

| NACIÓN | A8

JOSÉ NARRO ROBLES

A partir de este lunes lea la colaboración catorcenal del académico, médico y político. Hoy: "México, grande y con grandeza!" | A21 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A9 Héctor de Mauleón
 - A9 León Krauze
 - A10 Alejandro Hope
 - A10 Salvador García Soto

\$20.90
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38,095, CDMX, 40 págs.

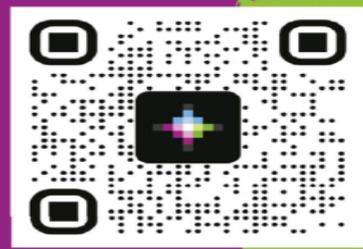
9 771870 158029

volaris

Aniversario **16**
Las promos + **reveladas**

Una sorpresa se **revelará** mañana... espérala

Mientras tanto escanea y decide a dónde vas a viajar



ADRENALINA

DESCARRILA OTRA VEZ

Con un gol en tiempo agregado y una gran actuación de su portero, Santos venció 2-1 a Cruz Azul en el Azteca.



Ignacio Rivero

Foto: Mexsport

FUNCIÓN

IMPONE SU VENGANZA

The Batman, que esta semana llega a las salas de cine, tiene una visión más psicológica y detectivesca del superhéroe.



Foto: Cortesía Warner Bros Pictures

EXPRESIONES

SONIDOS FRENTE EL CONFLICTO

Para comprender la realidad actual, la pianista Daniela Liebman se refugia en las Sonatas de la guerra, de Prokófiev. / 26



Foto: Cortesía Daniela Liebman

ADVIERTEN DAÑOS A NIVEL SISTÉMICO

Dos años después, siguen las secuelas

POR ABRAHAM NAVA
anava@gtm.com.mx

A dos años de la llegada de covid-19 al país, especialistas subrayan que la enfermedad no es puramente pulmonar, sino que impacta en diferentes órganos al mismo tiempo, por lo que las secuelas también son a nivel sistémico.

Las molestias persistentes tras la enfermedad se pueden dividir en seis grupos: musculares, neurológicas, daños en la piel, afecciones cardíacas, estrés y miedo postrecuperación y otras.

Sergio Alberto Mendoza, médico internista y profesor de posgrado de la UNAM, resalta que aunque todas las secuelas deben ser atendidas y tratadas por especialistas, una de las más importantes es la fibrosis pulmonar, que provoca sensación de ahogo y falta de aire en los pacientes.

PRIMERA | PÁGINAS 8-10

PRIMERA

Tuvo que aprender de nuevo a respirar

Tras 86 días hospitalizado por covid-19, la capacidad pulmonar de José Luis Domínguez disminuyó 50%. Ahora depende de un tanque de oxígeno y requiere terapia física. / 9



14.6
POR CIENTO de la población capitalina ha contraído el virus SARS-CoV-2 desde febrero de 2020.

COMUNIDAD | PÁG. 20

PRIMERA

Asesinan a 17 en velorio

Un comando irrumpió en un velorio, en la localidad de San José de Gracia, Michoacán, y acribilló a al menos 17 personas. El hecho fue capturado en video. / 19



OLEADA DE DESPLAZADOS Más de siete millones de personas se verán orilladas a abandonar sus hogares debido a la ofensiva militar rusa, calcula el comisario europeo para Gestión de Crisis, Janez Lenarčič. / 23

RESPONDE A SANCIONES

Rusia alista sus fuerzas nucleares

ANTE LO QUE CALIFICÓ COMO UNA ACTITUD AGRESIVA de la OTAN, Putin ordenó poner en alerta máxima sus fuerzas de disuasión; EU lo acusó de "fabricar" amenazas



Consejo de la ONU convoca a una sesión de emergencia

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ordenó ayer poner en alerta máxima a sus fuerzas de disuasión nuclear, como respuesta a las sanciones implementadas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, las cuales calificó como "agresivas".

"Las principales potencias de la OTAN se permiten hacer declaraciones agresivas en contra de nuestro país, por eso ordeno al ministro de Defensa y al jefe del Estado Mayor poner las fuerzas de contención del ejército ruso en régimen especial de servicio... que pongan las fuerzas de disuasión del ejército ruso en alerta máxima de combate", dijo.

Linda Thomas-Greenfield, embajadora de Estados Unidos ante Naciones Unidas, consideró que se trata de "otra escalada innecesaria que nos amenaza a todos. Instamos a Rusia a rebajar el tono de esta peligrosa retórica sobre las armas nucleares".

Por su parte, a cuatro días del inicio de la invasión, Ucrania afirmó haber repelido a tropas rusas que trataban de ingresar en su segunda mayor ciudad, Járkov.

En tanto, el respaldo de Occidente al pueblo ucraniano sigue creciendo. Ayer, la Unión Europea decidió, por primera vez en su historia, suministrar armas a un país en guerra.

De acuerdo con la agencia Reuters, la UE enviará 450 millones de euros (507 millones de dólares) en armamento a Ucrania.

GLOBAL | PÁGINA 22-24

GLOBAL

Quieren a mexicanos para combatir a rusos

Hombres mexicanos tuvieron dificultades para salir de Ucrania porque las autoridades trataron de enlistarlos. Un avión militar se dirige a Rumania para repatriar a cerca de 30 connacionales. / 24

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
REPRESENTANTE DE MÉXICO ANTE LA ONU

condenaba la ofensiva que el presidente ruso, Vladimir Putin, lanzó sobre Ucrania.

— Enrique Sánchez
GLOBAL | PÁGINA 22

México apoya sin ambages la convocatoria al XI extraordinario periodo de sesiones de emergencia de la Asamblea General.

Este tipo de sesión especial se ha llevado a cabo sólo en 10 ocasiones desde 1950.

El representante permanente de nuestro país en la ONU, Juan Ramón de la Fuente, respaldó la convocatoria "sin ambages" y lamentó el veto de Rusia a la resolución emitida el pasado 25 de febrero, la cual



El avión más grande del mundo, el Antonov AN-225 Mriya, fue destruido en la base aérea de Hostomel, informó el gobierno de Ucrania.

GLOBAL

Tenemos que intentar dialogar: Zelenski

El presidente ucraniano dijo que su gobierno intentará negociar con Rusia, aunque no dé resultado. Las conversaciones iniciarían la madrugada de hoy, tiempo de México. / 23

OJIVAS NUCLEARES RUSAS

1,588	977	1,912
desplegadas	almacenadas	no estratégicas

GLOBAL | PÁGINA 22-24

DINERO

Anticipan afectación a empresas mexicanas

El incremento en los precios de materias primas como petróleo, gas y granos, debido al conflicto armado, impactará a compañías como Bimbo y Gruma. / 2

ADRENALINA

La FIFA prohíbe los partidos en Rusia

La Federación Internacional de Fútbol sancionó a la selección rusa, por lo que la bandera y el himno del país estarán prohibidos en cualquiera de sus encuentros en el extranjero. / 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 13
Cecilia Soto 14





RIESGOS. Guerra puede descarrilar la recuperación y agravar problema de inflación, alertan

La invasión de Rusia a Ucrania prolongará la oscura temporada que vive la economía mundial, alerta la OCDE. Según S&P, además de la perturbación en los mercados financieros, el conflicto aumenta el riesgo de restricciones en el comercio y los flujos de capital. Barclays advierte que los precios más altos de la energía y las sanciones son canales de contagio inmediatos, que afectarán sobre todo a Europa. — c. Cantú / PÁG. 4

RESPALDO A ZELENSKI

ANUNCIAN OLEADA DE SANCIONES CONTRA RUSIA

Canadá y los 27 países de la Unión Europea anunciaron el cierre de su espacio aéreo a las aerolíneas rusas. Son inminentes más sanciones de EU, adicionales a las del fin de semana. — Redacción / PÁG. 34

EVACUACIÓN

EN MARCHA, OPERACIÓN DE RESCATE DE MEXICANOS EN UCRAANIA: SRE. PÁG. 41

Gran incertidumbre económica global



SOLIDARIDAD. Cientos de miles de personas se manifestaron en ciudades europeas, como en Berlín, contra la ofensiva de Rusia y a favor de Ucrania.

PÁG. 45 ENCUESTA

SÍ AFECTARÁ A MÉXICO LA GUERRA, OPINA LA MAYORÍA.

En su opinión, ¿qué tanto afectará a México una guerra en Ucrania? (%)



¿Cuál es su opinión acerca de Vladimir Putin? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 500 adultos el 25 y 26 de febrero de 2022.

NEGOCIACIÓN

BUSCAN ABRIR DIÁLOGO EN FRONTERA DE UCRAANIA CON BIELORRUSIA. PÁG. 35



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 44

3 MIL 519

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

DEBILIDAD EN CORTO PLAZO

Estancamiento de la economía anticipa flojo arranque de 2022. PÁG. 7

VIOLENCIA EN MICHOACÁN

Irrumpe comando en velorio en San José de Gracia y ejecuta a 17. PÁG. 39

PARLAMENTO ABIERTO

Terminan foros de la reforma eléctrica, sin cambios de postura. PÁG. 40

Paga tus Servicios sin costo desde nuestra Banca en Línea y Banca por Teléfono Intercam





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13508 // Precio 10 pesos



Rusia, en alerta nuclear máxima

Dará armas la Unión Europea a Ucrania por 450 mde

● Hoy, encuentro en la frontera de Bielorrusia para negociar un alto al conflicto

● Prohíben en el viejo continente la cobertura de las agencias Russia Today y Sputnik

● Los combates no se frenaron ayer domingo; persiste el intenso asedio sobre Kiev

● Alemania anuncia que destinará enormes recursos para reforzar sus fuerzas armadas

Cunden protestas contra la guerra

▲ Multitudes se manifestaron en Berlín (imagen), Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Niza, entre otras ciudades europeas. También se realizaron marchas en 12 urbes bielorrusas, mientras, por cuarto día consecutivo, hubo protestas en

Moscú, San Petersburgo y otros centros urbanos, donde casi 5 mil personas fueron detenidas. Según datos de la Acnur, el número de refugiados provenientes de Ucrania se incrementó a 368 mil. Foto Afp. JUAN PABLO DUCH Y AGENCIAS / P 2 A 4

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 2 Y 3

Chomsky: el supremacismo de EU atiza la pugna en Ucrania

- "Utiliza el pánico para imponer reglas al mundo"
- "Se enfoca contra el nuevo eje de Moscú y Pekín"

C.J. POLYCHRONIOU, TRUTHOUT
/ P 5 Y LA JORNADA EN LÍNEA

Presiona el conflicto los precios de energéticos: JP Morgan

Temen que el crudo llegue a 120 dólares por barril

● Exportaciones de metales y cereales también serán afectadas

● El riesgo de un corralito en Rusia es alto, advierten expertos

CLARA ZEPEDA Y AGENCIAS / P 21 Y 25

Hacia Rumania, la aeronave que repatriará a mexicanos

E. OLIVARES Y E. MURILLO / P 7

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos Ortiz Tejeda	12
American Curious David Brooks	27



Finanzas y Dinero

PIB al cierre del 2021, en el mismo nivel que 5 años antes: J. Heath

• Cerró el año pasado con caída en el sector servicios, y debilitado por el recrudescimiento de la pandemia en los últimos meses.



#AMLOTrackingpoll Mínima recuperación

Al finalizar el mes, la popularidad rompe una racha de 23 días de pérdidas con un ligero incremento.



Opinión



La guerra de Rusia y la economía global
Nouriel Roubini

● PÁG. 43

Ya viene marzo

Columna invitada
Pamela Cerdeira
eleconomista.mx

Imai: debilitamiento por asfíxia
Economía
José Soto Galindo

● PÁG. 39

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Mercado de futuros en Wall Street, a la baja

Efecto Putin agudizará la volatilidad en mercados globales

- En la semana predominará la inestabilidad en los mercados tras la decisión de retirar algunos bancos rusos del sistema SWIFT.
- Fondo noruego y BP cancelarán inversiones en Rusia; Bolsas en Asia abrieron a la baja el lunes.

● PÁG. 4-5, 26-27, 42, 54-56 y 59

30%

DEL PIB de México podría afectarse por mayores costos, escasez de materias primas y dificultades logísticas: IDIC

● PÁG. 36

Empresas y Negocios

Desacelera el sector automotriz exportaciones

• El déficit de la balanza fue de 6,286 mdd en el primer mes del 2022.

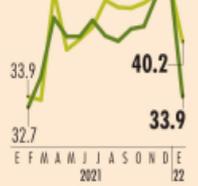
● PÁG. 33

Balanza comercial

MILES MILLONES DLS.

● EXPORTACIONES

● IMPORTACIONES



"Necesario, ajustar reforma en Telecom"

● PÁG. 32

Tras una reflexión puede ser pertinente plantear modificaciones a la regulación".

Adolfo Cuevas,
PRESIDENTE DEL IFT.

Precio del gas natural genera pérdidas a CFE

● PÁG. 31

95,371

mdd fue el saldo acumulado de la pérdida de la CFE el año pasado.

Extranjeros liquidan 41,557 mdd en 2021

● PÁG. 13

10,344

mdd fueron retirados en 2020 ante la incertidumbre de la pandemia.

Refina más y exporta menos

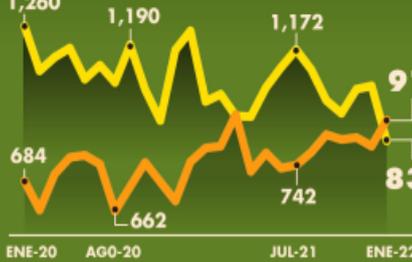
En el primer mes del año, la exportación de crudo de Pemex tuvo su nivel más bajo de tres décadas, mientras la extracción y producción de combustibles aumentaron.

● PÁG. 34

México | Exportación de crudo y producción de petrolíferos

MILES DE BARRILES DIARIOS

● EXPORTACIÓN ● PRODUCCIÓN PETROLÍFEROS



Producción de crudo

MILES DE BARRILES DIARIOS



Querétaro amplía las condiciones de movilidad; modificará las restricciones sanitarias

● PÁG. 46

Expertos consideran que hasta 1.6 millones tendrían secuelas tras contraer covid

● PÁG. 48

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

435'229

millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'948

CASOS EN MÉXICO

5'506

MUERTES EN MÉXICO

318,086

MUERTES EN EU

948,398

Avance

85'141,915

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885670



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1724 / LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



EUROPA
-EN-
PÁNICO

VAN POR MEXICANOS VARADOS EN RUMANIA

• CONFLICTO SÍ LE
PEGA A TORTILLA
Y PAN EN MÉXICO
P20

• AL MENOS 368
MIL UCRANIANOS
BUSCAN REFUGIO
P28-30

• PUTIN PONE
EN ALERTA A SU
FUERZA NUCLEAR
P28-30

• RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN / FOTO: YADÍN XOLALPA / ENVIADOS •

#ENPLENOINVIERNO

MEDIO PAÍS ESTÁ EN SEQUÍA

DE ACUERDO CON EL MONITOR DE CONAGUA, AL MENOS 56.31% DEL TERRITORIO NACIONAL PRESENTA AFECTACIONES. MIL 196 MUNICIPIOS DE 20 ENTIDADES REPORTAN FALTA DE AGUA

POR D. GARCÍA, A. MONTENEGRO Y C. JUÁREZ / P24



DOS AÑOS DESPUÉS:
5.5 MILLONES DE
CASOS COVID-19 P10

#EMPLEO
DOMÉSTICO
TRABAJAN
AL FILO
DE LA
VIOLENCIA





INSPIRADO EN LOS 70 MÁS JOVEN Y OSCURO

El director Matt Reeves se basó en tres cómics y dos películas de la década de los 70, Todos los hombres del presidente y Taxi driver, para contar su historia de Batman. Le cuenta a los lectores de El Sol de México al respecto, en entrevista exclusiva.

CORTESIA WARNER BROS



ESTO

SIMPLIROUTE UN HACK DEL DELIVERY

Los algoritmos pueden cambiar la vida de las personas, asegura el emprendedor chileno Álvaro Echeverría. **DISRUPTORES**

GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,323 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Adentro

ES SU APODERADO Miguel Alemán se pelea por la marca de Luis Miguel

Miguel Alemán Magnani, el fundador de Interjet y hoy buscado por fraude fiscal, mantiene en nombre de Luis Miguel una disputa con el hermano del cantante, Alejandro Gallego Basteri, por las marcas vinculadas al cantante y la serie transmitida por Netflix. **Pág. 18**

BANCO AZTECA "Éntrenle si son tan trinches"

Banco Azteca no le pide nada a nadie en temas de tecnología, ciberseguridad y capacidad de generar valor agregado para el cliente, asegura en entrevista su director general, Alejandro Valenzuela. **Pág. 16**



ESCRIBEN

Sergio Gutiérrez L. **Pág. 14**
Rubén Moreira **Pág. 15**
Alberto Aguilar **Pág. 17**



CONFLICTO
MUNDIAL
UCRANIA-RUSIA

BERLÍN. Miles de personas se manifestaron ayer en la capital de Alemania en contra de la guerra en Ucrania

OCCIDENTE AHOGA A LA ECONOMÍA RUSA

PUTIN PONE FUERZA NUCLEAR EN ALERTA

REUTERS Y EFE

KIEV/MOSCÚ. El presidente Vladimir Putin puso el domingo en alerta máxima la disuasión nuclear de Rusia ante el aluvión de represalias de Occidente por su guerra contra Ucrania, que afirmó haber repelido a las fuerzas terrestres rusas que atacaban sus mayores ciudades.

"Los más altos cargos de los principales países de la OTAN se permiten declaraciones agresivas en contra de nuestro país, por eso ordeno al ministro de Defensa y al jefe del Estado mayor poner las fuerzas de disuasión

Ucrania acepta negociar, mientras que EU dice que Rusia intensifica la guerra con una retórica peligrosa

del Ejército ruso en régimen especial de servicio", dijo Putin.

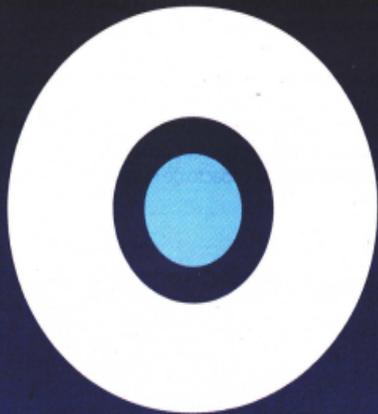
El mandatario impartió esta directiva con el ceño adusto en una reunión con el titular de Defensa, Serguéi Shoigú, y el jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, Valeri Guerásimov, según las imágenes transmitidas por la televisión estatal.

Las fuerzas de disuasión de Rusia la componen las estratégicas nucleares, incluidos los misiles intercontinentales, así como fuerzas no nucleares, y la defensa antimisiles, el sistema de alerta temprana y la defensa antiaérea.

Estados Unidos dijo que Putin estaba intensificando la guerra con una

retórica peligrosa, en medio de señales de que el mayor asalto a un Estado europeo desde la Segunda Guerra Mundial no estaba produciendo victorias rápidas, sino generando una respuesta occidental de gran alcance y concertada.

La Unión Europea, de 27 países, decidió el domingo, por primera vez en su historia, suministrar armas a un país en guerra. Una fuente dijo a Reuters que enviaría 450 millones de euros (507 millones de dólares) en armamento a Ucrania. **Pág. 23**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
N.º 2433. LUNES 28 DE FEBRERO 2022
reporteindigo.com

Debido a la alta necesidad de vivienda, a la falta de créditos hipotecarios y a los altos precios de los departamentos en la Ciudad de México, redes de estafadores que se hacen pasar por vendedores de departamentos del Instituto de Vivienda defraudan a la población, delito que suele quedar impune

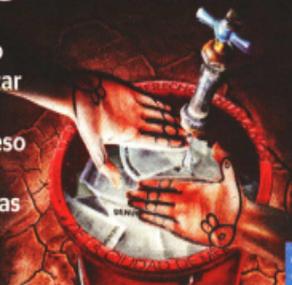
12



LOS ESTAFADORES ¿DEL INVI?

Agua, recurso en pugna

El reconocimiento del derecho al agua no ha logrado garantizar que todos los habitantes de la Ciudad de México tengan acceso a este recurso; sin embargo, sí ha detonado las quejas antes las instancias correspondientes



18

'Estamos de su lado'

A casi una semana de que Rusia comenzara a invadir Ucrania, la comunidad internacional no ha dejado de apoyar a los ucranianos a través de sanciones y la entrega de misiles; medidas que se esperan sean más contundentes para frenar las acciones del presidente Vladimir Putin



22

CDMX

LATITUD

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 28 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

[Perfilan en la Corte revés a Veracruz al derogar delito de injurias a la autoridad \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

En una decisión que implicará la liberación inmediata de cientos de reos, la **Suprema Corte** se perfila para echar abajo hoy dos polémicos artículos del *Código Penal de Veracruz*, los cuales permiten detenciones arbitrarias bajo las figuras de “injurias a la autoridad” y *halconeo*. El proyecto de **acción de inconstitucionalidad 66/2021** elaborado por el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** será discutido en la sesión de hoy y propone declarar **inconstitucionales** los artículos 331 y 371 del *código veracruzano*, tras concluir que violan los derechos a la libertad de expresión y a la información, además de que ponen en riesgo el ejercicio del periodismo. Ante la posible derrota, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, publicó ayer una carta abierta dirigida a los **Ministros** en la que advierte que, “de declararse **inconstitucional** el delito de ultrajes a la autoridad, se creará un vacío legal ante hechos y conductas que en la realidad suceden, que no se podrán sancionar con otros delitos, ya que los bienes jurídicos que protegen son distintos”. Fuentes legales explicaron a *Milenio* que si la **Corte** declara **inconstitucionales** los artículos, en un plazo no mayor a 48 horas los detenidos por injurias a la autoridad y *halconeo* podrán solicitar su liberación inmediata... Fuentes de la **Corte** confirmaron que la mayoría de los **Ministros** ve favorablemente el proyecto de **Pardo Rebolledo**, quien considera que los artículos abren la vía a detenciones injustas basadas en interpretaciones subjetivas y que tienen efectos nocivos sobre la sociedad veracruzana.

[Decide hoy la SCJN validez del delito de ultrajes a la autoridad en Veracruz \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidirá hoy si el delito de “ultrajes a la autoridad”, contenido en el *Código Penal de Veracruz*, es contrario a la Constitución federal y a tratados internacionales, como lo han denunciado diputados locales, organizaciones sociales e incluso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Ayer, en sesión extraordinaria, el Congreso de ese estado, con mayoría de Morena, aprobó con 33 votos a favor, 15 en contra, y una abstención la permanencia del delito de ultrajes en la ley local pese a la recomendación emitida por la CNDH para que fuera derogado. En contra votaron los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano. Según la fiscal estatal, Verónica Hernández, hasta enero pasado mil 33 personas habían sido detenidas con base en los artículos 331 y al 371 quinquies del *Código Penal*, que castigan hasta con siete años de prisión a quien amenace o agreda a un funcionario público o a un elemento de seguridad pública que actúe en ejercicio de sus funciones.

[Alerta Cuitláhuac a Corte vacío legal si tumba ultrajes \(Reforma\)](#)

El gobernador morenista de Veracruz, Cuitláhuac García, envió una carta a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** donde asegura que derogar el delito de ultrajes a la autoridad traería consecuencias negativas a su estado en materia legal. Previo a que la **SCJN** sesione hoy para discutir la **constitucionalidad** del delito en Veracruz, el Mandatario aseveró que en su estado, a diferencia de otros, el ilícito y la pena son claros. “La denominación del delito es ultrajes a la autoridad”, en ningún momento se hace referencia a ultrajar' ni a quien ultraje' en su descripción legal, delito que en otros estados al usar este verbo, ha sido considerado como **inconstitucional** por la **SCJN**. “En contraste, en Veracruz, la descripción típica contenida en el Código Penal del Estado describe con precisión qué conducta se sanciona, la pena que se impone y quien comete el delito, por lo tanto, es evidente que el precepto legal no es”, alegó en la carta. También aseveró que tumbar este delito significaría un aumento en las agresiones

contra policías. “Se creará un vacío legal ante hechos y conductas que en la realidad suceden, que no se podrá sancionar con otros delitos, podría suceder un incremento en las agresiones a quienes ejercen funciones de seguridad pública”, señaló. “Asimismo, las personas que estén en prisión por haber cometido este ilícito, quedarían en libertad”. El delito de ultrajes a la autoridad será revisado por la **SCJN** luego de que se promovieran dos **acciones de inconstitucionalidad**, una de la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz y una más por diputados locales de Oposición.

Detenidos, más de 2 mil en Veracruz (El Sol de México)

El diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Alberto Velázquez Flores, afirmó que en Veracruz hay más de dos mil detenidos por el Gobierno de Cuitláhuac García acusados del delito de ultrajes a la autoridad. En entrevista con *El Sol de México*, el legislador dijo que hay una crisis político-jurídica en el estado desde marzo de 2021, cuando el gobernador envió una iniciativa al Congreso local para reformar el *código penal* y contemplar una sanción mayor en el delito de ultrajes a la autoridad. La reforma se aprobó el 11 marzo de 2021 y dos días después comenzaron las “detenciones políticas”, denunció el legislador del Sol Azteca... Recordó que se interpuso una queja ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por el tema de la **inconstitucionalidad** de este delito, misma que no se ha resuelto. En el trayecto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación para que el Gobierno veracruzano lo derogue.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que la **Corte** dará hoy un rumbo definitivo a un tema que ha generado polémica entre la clase política nacional, pero sobre todo en Morena: la derogación del artículo del *Código Penal de Veracruz* que castiga hasta con siete años de prisión el “ultraje a la autoridad”. El precepto fue impugnado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y denunciado por la CNDH, organizaciones civiles y de manera persistente por el senador Ricardo Monreal, cuyo argumento es que se presta al golpeteo y la detención de adversarios políticos. Por lo pronto, el gobernador Cuitláhuac García mandó decir a los **Ministros** en una carta que si declara **inconstitucional** el delito se creará un vacío legal del que él no se hará responsable.

Opinión/Póker Político (Unomásuno) “Justicia omisa y mediocre”

Analicemos el caso de la administración y aplicación de la justicia en Veracruz, la que el senador Ricardo Monreal, de manera personal, aun contracorriente del “coro de aplaudidores”, ha señalado a los encargados de velar por la seguridad y tranquilidad de los veracruzanos, como “omisos y mediocres”. Veamos. En Veracruz hay más de cuatro mil personas encarceladas por “ultrajes a la autoridad”, un delito que violenta los derechos humanos y el debido proceso de los imputados y del que ha echado mano el gobernador Cuitláhuac García para perseguir a sus opositores. Aunque en el Congreso local se prevén cambios en este tipo penal, el senador Ricardo Monreal no adelanta vísperas y mejor confía en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declare la **inconstitucionalidad** del ilícito. El coordinador parlamentario de Morena acusa que las autoridades de justicia en ese estado están al servicio del mandatario estatal o, por lo menos, han actuado de manera omisa y mediocre...

DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE/LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

Perfila la Corte negar amparo sobre algodón genéticamente alterado (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decidirá el miércoles si fue legal la decisión de negar a Monsanto la solicitud para liberar al ambiente algodón genéticamente modificado, cuando resuelva sobre la constitucionalidad de la *Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Lbogm)*. El caso comenzó en agosto de 2020, cuando el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria le negó a la empresa una solicitud para liberar la semilla “experimental resistente al glifosato, potente herbicida dañino a la naturaleza”. Monsanto acudió entonces a la **Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**, quien sobreseyó su caso. La empresa promovió entonces un **amparo** ante un **Tribunal Colegiado**, que le negó la solicitud, ante lo cual pidió que el asunto sea revisado en la **Suprema Corte de Justicia**. El caso recayó en la **Ministra Yasmín**

Esquivel Mossa, quien propone a sus colegas negar el **amparo** a Monsanto, evitando la liberación al ambiente del algodón transgénico. Éste es el primer asunto en su tipo que llega a la **Corte**. El proyecto de **Esquivel** señala que el derecho a un medio ambiente sano debe prevalecer por encima de intereses comerciales, con base no sólo en la Carta Magna, sino también en convenios internacionales: “El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su alimentación, salud, desarrollo y bienestar general.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL

[Estructura ocupacional/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para el ejercicio fiscal 2022.

ACUERDOS

[Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General del Comité Coordinador para homologar criterios en materia administrativa e interinstitucional del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que establece las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal dos mil veintidós.

[Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo por el que se autoriza la publicación del Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del **Poder Judicial de la Federación** para el ejercicio fiscal dos mil veintidós.

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/CASO GUARDERÍA ABC

[¿Quiénes fueron los Ministros que cedieron en el caso ABC? \(ContraRéplica -espacio en primera plana-\)](#)

El pasado martes, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, dio a conocer que padeció una operación de Estado, dirigida por Felipe Calderón, para bloquear su proyecto de 2010 que establecía responsabilidades a 14 funcionarios por el caso **ABC**. Esto, explicó, debido a que también estaba relacionada una prima de su esposa Margarita Zavala, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, quien manejaba una sociedad anónima al frente de la estancia infantil siniestrada... Del proyecto de **Zaldívar** también se votó en contra el considerar que había un desorden generalizado en las guarderías subrogadas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)... El **Ministro Zaldívar** también comentó que previo a las sesiones de las discusiones se reunían en la oficina del entonces **Presidente de la SCJN, Guillermo Ortiz Mayagoitia**, para ver aspectos técnicos del ejercicio. Sin embargo, relató que al salir de ahí todo se hacía diferente a lo que en su presencia se afirmaba como el protocolo a seguir...

[Opinión/Sergio Sarmiento \(Reforma\) “Zaldívar y Calderón”](#)

ACAPULCO.- Al presentar su libro 10 años de derechos, autobiografía jurisprudencial, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, declaró: “Hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa del Presidente, para proteger a los altos funcionarios públicos de ese Gobierno, que hoy viene a hablar de Estado de Derecho y de autonomía y no sé de cuántas cosas sin ninguna autoridad moral para decirlo”. Según **Zaldívar**, el secretario de Gobernación de Felipe Calderón, Fernando Gómez-Mont, le exigió modificar su proyecto de sentencia en el caso de la **Guardería ABC**... En su proyecto de 2010 el **Ministro Zaldívar** reconocía que los altos funcionarios del IMSS y Sonora no tenían la obligación de “personarse físicamente a fin de inspeccionar los centros de atención”, pero establecía una nueva “ética de la responsabilidad” que los hacía personalmente responsables de la tragedia. Si el proyecto hubiera sido aprobado, hoy habría que fincar responsabilidades a Marcelo Ebrard y a Claudia Sheinbaum por el desplome de la Línea 12 del Metro, al director de Pemex y al secretario de la Defensa por la explosión de Tlahuelilpan y al subsecretario Hugo López-Gatell por las muertes innecesarias de Covid o de niños con cáncer. El propio Presidente López Obrador sería responsable de cualquier omisión de un funcionario de su Gobierno. Los **Ministros de la Corte**, sin embargo, rechazaron esta expansión del concepto de responsabilidad. A mi juicio, fue un voto correcto. No sé si Gómez-Mont presionó al **Ministro**

Zaldívar, es la palabra de uno contra la del otro; pero la **Corte** tomó una buena decisión y no hay indicios de que Calderón haya protegido a Marcia Gómez del Campo.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “El piloto está distraído”

Después de más de un mes de haberse publicado la casa gris donde vivió en Houston su hijo José Ramón, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no sale de la crisis emocional que le produjo el escándalo. En todas estas semanas, su humor ha estado tan irritable, frecuentemente explosivo, que están sucediendo dos cosas en Palacio Nacional. Por un lado, para evitar que se enoje más, le están dosificando la información. Y por el otro, en muchos sentidos ha dejado de gobernar... En uno de esos días de furia sin control respondió a un mensaje en *Twitter* del secretario de Estado, Antony Blinken, sobre los crímenes de periodistas en México, acusando al Gobierno de Estados Unidos de injerencista y exigiéndole que mejor le informe por qué están financiando a organizaciones que se oponen a su proyecto... Si lo de Blinken reflejó su molestia por la forma como siguen exhibiendo a su Gobierno las investigaciones de *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad*, la “pausa” con los españoles fue un distractor de la casa gris. Otro distractor, a los ojos de López Obrador, fue la declaración del **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, quien provocó una polémica al confesar 13 años después de sucedido, que había recibido presiones por parte de Margarita Zavala, esposa del ex Presidente Felipe Calderón, por el caso de la *guardería ABC* de Hermosillo...

Opinión/Margarita Zavala (El Universal) “El lacayismo en la Corte”

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** es la cabeza de uno de los tres Poderes de la Unión y debería ser el guardián de este cuerpo Colegiado que es “la voz de la Constitución”. Esa noble y elevada tarea pública no debiera renunciarse, como tampoco debería delegarse en quien no tuviera la capacidad e integridad para llevarla a cabo. En un famoso libro de Sociología se cita al maestro Rafael Preciado Hernández que, inspirado en Jacques Maritain, explicaba: “Llamamos autoridad al derecho de dirigir y demandar, de ser escuchado y obedecido por otro; y poder, a la fuerza de la que se dispone y con ayuda de la cual se puede constreñir a otro a escuchar o a obedecer...” Lo ideal sería que un servidor público tenga no sólo poder sino también autoridad...

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Lía, las guarderías en Álvaro Obregón y el caso ABC”

Desde su campaña proselitista y hoy ya como alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón busca recuperar el programa de estancias infantiles. Sin embargo, más de uno recuerda su cuestionado paso como directora de Políticas Sociales de la Sedesol de Felipe Calderón, en 2009... Y más ahora, que el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, trajera de nuevo a colación que hubo una “operación de Estado” del Gobierno calderonista para encubrir a la familia de Margarita Zavala en el trágico incendio de la *Guardería ABC*. De ahí que, ante los planes de la alcaldesa de reincorporar las guarderías, los vecinos piden a los concejales que sea Protección Civil la que se encargue de la verificación de los inmuebles y el buen funcionamiento de éstos.

CASOS ANTE LA FGR

Opinión/Alberto González (24 Horas) “Dicen que de la Corte a la Fiscalía sólo hay un paso...”

Mientras algunos casos de la Fiscalía General de la República se vuelven más estridentes, un grupo de juristas y **jueces** comienza a empujar la idea de que el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** podría pasar del **Poder Judicial** a la FGR. La amenaza de Eduardo López Betancourt de impulsar un juicio político contra el fiscal, las acusaciones de persecución de parte del fiscal contra algunos familiares políticos, el caso de la Universidad de las Américas y más recientemente la amenaza contra Julio Scherer son elementos que sus adversarios no quieren desaprovechar... y ya hasta ven en el **Ministro Arturo Zaldívar** a un posible sustituto. ¿Se trata de un nuevo capítulo para retirarlo, después de que lo “enfermaron”?..

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excelsior) “El otro ataque a la libertad de expresión”

La posición de la industria de la radio y la televisión respecto a los lineamientos aprobados por la **Suprema Corte** para regular los contenidos a la libertad de expresión se ha endurecido, como no puede ser de otra forma ante un ordenamiento legal que vulnera la libertad de expresión y busca controlar los contenidos de los medios electrónicos. Lo decíamos aquí hace unas semanas: los **Ministros de la Suprema Corte** no tienen por qué saber de todos los temas que abordan, pero para eso tienen, todos ellos, asesores y gozan, además, del prestigio y la importancia suficientes como para poder consultarlos con especialistas independientes de todos los ámbitos. En la decisión que tomó la **Primera Sala de la Corte**, con base en la **ponencia del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, declarando **inconstitucional** la *Ley Federal de Radio y Televisión* aprobada en 2017, es evidente que a la ignorancia del tema se sumó el desinterés del **Ministro Ponente** para buscar opiniones de quienes, realmente, conocieran el tema. Todos son **Ministros** muy respetables, pero aparentemente la mayoría de ellos no tiene la menor idea de cómo funcionan, hoy, los medios...

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “¿Diario con La Mont?”

... CIRT: Nuevo llamado de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) para que la **SCJN** no avale leyes encaminadas a regular la labor periodística. Ese planteamiento se presentó ante las comisiones de Radio y Televisión del Congreso presididas por el diputado Luis Alberto Mendoza y su similar en la legisladora José Antonio Álvarez.

MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Va Morena por limitar la prisión preventiva (El Financiero)

En el Senado, desde la bancada de Morena, se impulsa una reforma constitucional para que la **prisión preventiva** de un presunto criminal no pueda ser mayor a un año, ya que del 100% de la población presa en México, el 42.8% está en prisión preventiva sin una sentencia. Ese porcentaje, de acuerdo con la senadora María Soledad Luévano, quien presentó una iniciativa de reforma para modificar el artículo 20 de la Constitución, es “alarmante”, porque la prisión preventiva es una medida que debe utilizarse de manera excepcional, ya que genera sobrepoblación en las cárceles. De acuerdo con la propuesta de la legisladora, la mayoría de las personas que se encuentra en **prisión preventiva** es padre o madre de familia, por lo que los hijos o personas que dependen de ellos quedan desprotegidos y, en su mayoría, sin sustento. Refiere además que, en días anteriores, la **Suprema Corte** resolvió que es procedente la revisión o modificación de la medida cautelar impuesta por delitos graves, si una persona pasa más de dos años presa sin recibir una sentencia, ya que se determinó que es revisable y sustituible por otra medida.

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES EN COFECE/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Piden llevar a Corte integrar Pleno de IFT (Reforma)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe promover una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte** para que el Presidente nombre a las comisionadas que hacen falta para completar el **Pleno de la** regulador, consideraron expertos. En diciembre pasado la Cofece demandó a López Obrador por la omisión de proponer a dos integrantes para cubrir vacantes en el organismo, pese a que tenía la obligación constitucional de hacerlo. “Creo que si con la omisión (del Presidente) se impide que se cumpla con los mandatos del IFT de forma colegiada, plural, imparcial, hubiera esperado ver una **controversia constitucional** en contra de la omisión del Ejecutivo. “Al omitir el Ejecutivo su deber, le impide al Senado nombrarlas”, declaró Adriana Labardini, ex comisionada del IFT. Un **Pleno** incompleto limita los puntos de vista y opiniones que se pueden tomar a la hora de tomar decisiones, además quita el derecho a las mujeres de ser representadas dentro de un órgano público. Otros actores que pueden solicitar un **amparo** para que el Presidente de la República cumpla con nombrar a los comisionados son organizaciones civiles, mujeres o las empresas de telecomunicaciones y radiodifusión, agregó la ex comisionada.

Opinión/Maricarmen Cortés (Excelsior) “Adolfo Cuevas, exitosa gestión”

El Premio *Naranja Dulce* es para Adolfo Cuevas, quien termina hoy su periodo como comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Desde hace 2 años fungió como presidente interino porque el Senado ha pospuesto una y otra vez el nombramiento del presidente del IFT, y desafortunadamente, a partir de hoy, sólo habrá cuatro de sus siete comisionados, ya que el Presidente López Obrador no ha enviado al Senado sus propuestas para ocupar las vacantes de comisionados y comisionadas tanto en el IFT como en la Cofece. A diferencia de la Cofece, que ya interpuso una **controversia constitucional** ante la **SCJN** para presionar al Ejecutivo a que envíe sus propuestas, lo que hizo el pleno del IFT, el último encabezado por Cuevas, fue modificar su estatuto orgánico para reducir a tres el número de comisionados que se requieren para que el pleno pueda sesionar y convocar a sesiones extraordinarias...

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Avanza con simulaciones la reforma eléctrica; cambiar para que todo quede peor”

No fueron todos lo que tenían que estar y estuvieron presentes muchos que no debieron acudir, a los foros del parlamento abierto que organizó la Cámara de diputados con la finalidad de escuchar todas las voces para aprobar, en su caso, una reforma eléctrica que, en términos generales, busca la estatización de este sector al dejar afuera de ella al capital privado, aunque este brinde la oportunidad de abaratar el energético y de privilegiar las energías renovables. Si hubiera voluntad política y tan solo se recogieran de estos foros las opiniones de los verdaderos expertos, seguramente el texto de la iniciativa presidencial sufriría cambios radicales, empero, no va a ser así, ya que si les cambian algunas comas, será ganancia, aunque de nada serviría para revertir el brutal daño que subyace en este conjunto de preceptos constitucionales y diversos ordenamientos que atenta contra tratados internacionales. Dicen las fuentes oficiales que fue un éxito el parlamento abierto en la materia y que con el material recabado se enriquecerá la iniciativa, pero insistimos y el tiempo nos dará la razón, solo habrá unos párrafos de nueva creación, lo demás quedará al gusto del titular del Ejecutivo Federal. El periplo de la aprobación de la reforma eléctrica, corre en varias pistas, primero, en la arena Ejecutiva y Legislativa, para luego dar paso a la irrupción del **Poder Judicial**, al tiempo de que las presiones de Gobiernos y empresas extranjeras subirán de tono en la medida en que el proceso avance...

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

Estima el Senado que la economía crecerá entre 3.0 y 4.6% durante 2022 (La Jornada)

El Instituto Belisario Domínguez (BD), del Senado, informó que el **Poder Judicial** y el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrán este año un recorte de 7 mil 913 millones de pesos. Casi 5 mil millones menos en su presupuesto corresponden al INE y 3 mil millones al **Poder Judicial**. Lo anterior se indica en el Análisis del Paquete Económico aprobado para el ejercicio fiscal 2022. Resalta que los recursos para ramos autónomos propuestos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se redujeron en 7 mil 913 mdp, de los cuales 4 mil 913 mdp corresponden al INE y 3 mil mdp al **Poder Judicial**, monto que fue reasignado a ramos administrativos.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (Diario Imagen) “La Retaguardia”

... Llama poderosamente la atención que en una breve entrevista durante su estancia en Sinaloa, donde por cierto el gobernador Rubén Rocha Moya no se cansó de elogiarlo y agradecerle por las “ex benditas redes”, López Obrador pidiera “que haya más democracia y que se instalen más casillas”, esto, en referencia al inútil ejercicio de la revocación de mandato a realizarse el próximo 10 de abril. Aquí habría que subrayar que es culpa del propio presidente que el Instituto Nacional Electoral, (INE), no hubiera recibido los recursos necesarios para llevar a cabo dicha consulta y para corroborarlo, baste con recordar el más reciente estudio de la Dirección de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez, (IBD), en el que se consigna que en el ejercicio fiscal del presente año, los órganos autónomos tendrán un recorte de 7 mil 913 millones de pesos, de los cuales 4 mil 913 millones de pesos corresponden al INE, mientras que 3 mil millones de pesos al **Poder Judicial**, monto que fue reasignado a los ramos administrativos...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Insta Morena al INE a actuar como verdadero árbitro electoral \(La Jornada\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) sanciona a legisladores y funcionarios por hablar sobre la consulta sobre revocación de mandato, pero no castiga a la oposición por difundir campañas negras, logros y programas sociales, acusaron diputados locales y federales de Morena. Reunidos en el Congreso de la Ciudad de México, hicieron un llamado al INE a que se comporte como un verdadero árbitro y garantice “piso parejo” en la actual veda electoral. Afirmaron que el órgano autónomo ha exigido el retiro de publicaciones como el desplegado de apoyo al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y gobernadores tuvieron que eliminar de sus redes sociales; sin embargo, no ha sancionado la difusión de propaganda calumniosa del Partido Acción Nacional y la oposición. “Vemos a alcaldes de la Unión de Alcaldías promocionando sus programas de Gobierno y logros; entonces, ¿por qué se aplica la veda para unos y por qué no para otros? No podemos hablar a favor, pero ellos siempre hablan en contra. Que sea parejo para todos”, dijo la diputada local Nancy Núñez. La legisladora federal Guadalupe Chavira dijo que de ser necesario Morena irá a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y a la Corte Internacional para defender los derechos constitucionales de los legisladores que garantizan la libre opinión en el ejercicio de sus cargos. ([Ovaciones](#))

DELITOS CONTRA LA PRIVACIDAD/CASO ROBERTO GIL

[Opinión/Lourdes Mendoza \(El Financiero\) “Roberto Gil denuncia a Santiago Nieto”](#)

Qué les cuento, que Roberto Gil ha denunciado a Santiago Nieto ante la FGR, por haber divulgado información privada de su persona, que está protegida por los secretos fiscal, bancario y financiero, y súmele que, en reiteradas ocasiones, la **SCJN** ha reconocido la confidencialidad de esta información como un derecho humano. La denuncia es por los delitos contra la privacidad, debido ejercicio de la función pública y en contra de la administración de justicia. Según la denuncia, las notas publicadas no sólo citan a la UIF como fuente directa, sino que el denunciante afirma haber encontrado coincidencias prácticamente textuales entre las notas periodísticas y los reportes en posesión de la UIF, incluidos errores en cuanto a la mención de relaciones familiares o profesionales. Ah, a la demanda ya le dieron entrada en la Unidad de Delincuencia Organizada de la FGR.

REGULACIÓN DE CANNABIS

[Sauri: Riesgoso, impulsar ahora reforma político-electoral \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

Dulce María Sauri, ex presidenta de la Cámara de Diputados, advirtió que en este momento es riesgoso impulsar una reforma político-electoral que, dijo, prácticamente tiene como único objetivo la revancha política. En entrevista con *La Razón*, la también ex gobernadora de Yucatán, quien forma parte de las mesas de reflexión promovidas por la Comisión de Fortalecimiento del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, apuntó que las grandes reformas político-electorales en México se han promovido al inicio de los sexenios. En tal sentido, estimó que es innecesaria una reforma constitucional a estas alturas de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la cual le faltan menos de tres años para concluir... Sauri Riancho reconoció que, tras la aprobación de reformas en diferentes rubros, no sólo el electoral, los legisladores terminan haciendo “auténticas llamadas a misa” en lo que respecta a la conclusión del proceso legislativo, porque se hacen las reformas legislativas, pero se dejan los vacíos al no concretar las leyes secundarias. En ese sentido, mencionó que incluso ha habido intervención por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, como en el caso de la marihuana. En lo que se refiere al tema electoral, aludió a la revocación de mandato, que lo “corrigió” el INE en un acuerdo y después lo atendió la actual Legislatura.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, ACOSO SEXUAL Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

[Aclara cese magistrado de Acapulco \(El Heraldo de México\)](#)

Othón Manuel Ríos Flores aseguró que no fue inhabilitado como **magistrado del Poder Judicial de la Federación** por acusaciones relacionadas con corrupción, acoso sexual y enriquecimiento ilícito. Por medio de un escrito dirigido a *El Heraldo de México*, el ex funcionario federal negó también que fueran 10 años los que se le inhabilitó. De acuerdo con el oficio CC/ST/ 0434/2022, fechado en Ciudad de México el 14 de febrero de 2022, en efecto, no fueron los años, sino cinco. Asimismo, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF) del Poder Judicial de la Federación** sí abrió expedientes de investigación, reconoció el mismo **Ríos Flores**. “No se advirtió que el suscrito tuviera amistad estrecha con el mencionado ex gobernador, ni que en las resoluciones de los asuntos en que éste fue parte se le haya favorecido”, sostuvo el ex magistrado. Sostuvo que todavía no hay una resolución de su caso. “Es materia (el procedimiento PDO18/2020-1) de un recurso de revisión administrativa interpuesto en su contra que será resuelto en su oportunidad por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**”, dijo.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

[Empieza proceso contra abogados por presunta extorsión a empresarios \(La Jornada\)](#)

Este lunes se realizará la audiencia inicial en contra de cuatro abogados que forman parte de una red de corrupción y extorsión en la que estaría supuestamente involucrado el ex consejero jurídico del Poder Ejecutivo, Julio Scherer Ibarra. Una de las denuncias fue presentada por Juan Collado ante la Fiscalía General de la República (FGR) en octubre de 2021. Desde entonces, el Ministerio Público Federal integra al menos cuatro carpetas de investigación que relacionan a nueve despachos jurídicos en actos de extorsión y chantaje en contra de empresarios y profesionistas para supuestamente detener acciones jurídicas en su contra o bien, que sus casos se resolvieran favorablemente en el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** a cambio de cantidades millonarias de dinero. En el caso de Collado, presuntamente los abogados Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez habrían obtenido 20 millones de pesos en efectivo antes de julio de 2019. La FGR integró y judicializó la carpeta FGR/FECOC/UEIDCSPCA J/SP036/2021 en la que el agente del Ministerio Público de la Federación “solicitó audiencia inicial para la formulación de imputación, respecto de los investigados Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez como presuntos responsables de asociación delictuosa, tráfico de influencias, extorsión y operaciones con recursos de procedencia ilícita”.

[Enemigos, a la carta/Exhiben con Collado a enemigos de AMLO \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

El abogado preso Juan Collado presentó una denuncia contra un grupo de políticos, funcionarios, ejecutivos de Televisa y abogados, que desde hace 20 años han combatido al ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador. En una carta dirigida al Mandatario, Collado narra episodios en los que intervienen adversarios políticos del tabasqueño desde el 2000 a la fecha y que está incluida en el expediente abierto por la Fiscalía General de la República (FGR). *Reforma* reveló ayer que Collado solicitó a la FGR acogerse al criterio de oportunidad y responsabilizó al ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, al abogado Juan Antonio Araujo y dos de sus socios, y a un operador financiero por actos de extorsión, asociación delictuosa, lavado y tráfico de influencias. Collado, detenido desde el 2019, abogado del ex Presidente Enrique Peña, ligado también al ex Presidente Carlos Salinas y al panista Diego Fernández de Cevallos, incluyó en su solicitud de criterio de oportunidad una carta con referencias de acontecimientos políticos que dañaron a López Obrador en su trayectoria como opositor al régimen. La carta fue redactada a instancias de Juan Antonio Araujo.

[Enemigos, a la carta/Acusa Scherer “inferencias de mala fe” \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

El ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, dijo que las reuniones que sostuvo con los hijos de Juan Collado fueron a petición de ellos y las solicitudes para ayudar a su padre a salir de la cárcel las turnó a la Fiscalía General de la República (FGR). “En efecto, recibí a los hijos del señor Collado a solicitud

expresa de ellos. Turné el asunto a la Fiscalía General de la República, por ser de su competencia”, afirmó. “No conozco personalmente al señor Collado, ni estoy enterado de las conversaciones de éste con sus abogados. Todo lo demás, son inferencias de mala fe”, añadió en un mensaje difundido ayer en su cuenta de *Twitter*. En su solicitud de acogerse a criterio de oportunidad para poder salir de la cárcel, Juan Collado formuló una querrela en contra de Scherer y abogados presuntamente vinculados con él, a los que acusó de actos de extorsión, asociación delictuosa, lavado de dinero y de tráfico de influencias.

[Enemigos, a la carta/Castillejos, artífice del desafuero y de la extorsión \(Reforma\)](#)

Conocí la trayectoria de Humberto Castillejos desde que era asesor jurídico del Procurador Rafael Macedo de la Concha durante el intento de proceso de desafuero. A él le encomendaron el cabildeo legal del caso durante la Presidencia de Vicente Fox Quesada, cuya estrategia para la designación del turno al **juez** fue errónea, lo que no permitió que pudiera controlar el expediente y consolidar tan deplorable intención”. “Como asesor de Enrique Peña Nieto cuando era Gobernador del Estado de México tuve conocimiento de que el licenciado Castillejos, entonces coordinador de asesores del Procurador **Eduardo Medina Mora**, recomendó e impulsó como Procurador del Estado de México al licenciado Alberto Bazbaz, entonces también asesor del Procurador. “Ante el mal proceso en el caso de la niña Paulette Gebara Farah, el Gobernador Peña tuvo que tomar la decisión de solicitarle la renuncia al licenciado Bazbaz por el descrédito internacional que existía”. “Ya en el sexenio del Presidente Peña, la relación de Castillejos creció a un nivel muy alto al grado de tener la influencia para dejar a Alberto Bazbaz a cargo de la Unidad de Inteligencia Financiera”.

[Enemigos, a la carta/Y señalan moches de Rivera \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Angélica Rivera, ex esposa del Presidente Enrique Peña Nieto, también salió relacionada en la carta-denuncia de Juan Collado. Se le señala de presionar para que se otorgaran contratos a familiares y amigos y obtener moches de más de mil millones de pesos y transferir los recursos ilícitos a un fideicomiso en Estados Unidos a nombre de su hermano Manuel. También exigió una concesión de radio para su amiga Rosaura Henkel.

[Opinión/Salvador García Soto \(El Universal\) “La otra bomba que amenaza a Palacio”](#)

Cuando todavía no se apagan todos los fuegos de la *Casa Gris* de José Ramón López Beltrán y su presunto conflicto de interés, un nuevo escándalo de corrupción se cierne sobre la Presidencia de la República. La **audiencia judicial** que hoy tendrá lugar para definir la situación jurídica de los abogados César Omar González Hernández, Juan Antonio Araujo Riva Palacio, Daniel Carrancá de la Mora y Alejandro Robledo Carretero, todos integrantes del despacho Consultores Legales, podría ser el detonante de una investigación mayor que involucre, como ya lo hizo el denunciante Juan Collado, a Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico y hombre de todas las confianzas del Presidente López Obrador. El **juez de Control, José Rivas González**, definirá, con base en lo que declaren los cuatro abogados vinculados a Scherer Ibarra, si los litigantes incurrieron en presuntas extorsiones, lavado de dinero, tráfico de influencias y asociación delictuosa, de los que los acusa la Fiscalía General de la República, como parte de una operación para ofrecer “protección y libertad” al abogado Juan Collado, quien acusa directamente a González, Araujo, Carrancá y Robledo, de pedirle dinero a cambio de su liberación y de haberle incluso solicitado — presuntamente a nombre de Scherer— que entregara la Caja Libertad, el negocio financiero de su familia, al Banco Afirme, a cambio de que lo sacaran de la cárcel...

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Fallo del juez Rivas González podría definir el futuro de Gertz”](#)

Vaya asunto el que hoy, en principio, deberá resolver José Rivas González, quien es **juez de Control del Centro de Justicia Penal, con sede en el Reclusorio Norte**. El tema que deberá resolver es la posible **vinculación a proceso** de los abogados César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez. Es de todos los enterados sabido que se trata del caso del fiscal Alejandro Gertz contra Julio Scherer, ex consejero jurídico de la Presidencia. El dilema que muchos ven el día de hoy es que, si se diera la vinculación a proceso, el poder que adquirirá el fiscal Gertz será enorme y lo podrá usar en otros asuntos que condicionen a otros poderes y personajes, incluyendo al propio Presidente López Obrador. Así que

pareciera que lo que hoy se juega es mucho más que una resolución jurídica. El asunto de fondo es la fuerza que adquirirá Gertz Manero en la última parte del sexenio o la posibilidad de que su estrella empiece a menguar. Vaya tema.

Opinión/Miguel Ángel Rivera (Diario Imagen) “Continúan los problemas por nombramiento de embajadores”

...En otro asunto de relaciones exteriores de importancia, aunque con un poco de retraso, el Gobierno de México condenó la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Después de que la posición de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas causó decepción en amplios sectores de la sociedad mexicana, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon - por instrucción presidencial- asumió una actitud más crítica contra la invasión rusa... Por otra parte, sorprendió la decisión de la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, de no ejercer acción penal en contra de Carlos Antonio Alpízar Salazar, titular de la Secretaría General de la **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, y Alejandro Ríos Camarena Rodríguez, titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración, quienes presuntamente estaban relacionados con supuestos actos de corrupción, en los que habrían participado integrantes de despachos jurídicos que se relacionan con el ex consejero jurídico del Poder Ejecutivo Federal, Julio Scherer Ibarra.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL

Estructura ocupacional/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales del **Consejo de la Judicatura Federal** para el ejercicio fiscal 2022.

SISTEMA DE JUSTICIA

El lector escribe/Auditar a jueces (Reforma)

Una terrible y endémica corrupción azota a todo el **sistema judicial mexicano**. Se venden sentencias al mejor postor, por esa razón nuestras cárceles están llenas de pobres. Sería bueno que el **Consejo Nacional de la Judicatura** hiciera auditorías frecuentes para evaluar a nuestros “honorables” **jueces**. *Mario Cavazos Galván Monterrey, Nuevo León*

ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

Opinión/Bernardo Bátiz (La Jornada) “Morena y el futuro”

15 de febrero, celebración de la Constitución de 1917, y en el Monumento, histórico también de la Revolución Mexicana, se reunió un nutrido grupo de militantes de Morena; muchos de ellos, de la “primera hora”, los veteranos, que apoyaron al dirigente López Obrador desde antes de que el partido existiera, en las duras y en las maduras. Eran los históricos, los que sin buscar para sí alguna ventaja, llenaron el Zócalo una y otra vez, recogieron firmas, vigilaron casillas, distribuyeron volantes, caminaron calles y plazas, subieron y bajaron edificios y en ciudades y pueblos llevaron el mensaje del cambio y el periódico *Regeneración*. Muchos, quizá la mayoría, participaron, después del fraude de 2006 en la organización del “gobierno legítimo” y lograron que un número muy grande de mexicanos obtuviera la credencial que los acreditó como participantes en ese “gobierno” sin presupuesto, sin fuerza pública y sin más autoridad que la moral. El grupo reunido el 5 de febrero no solamente fue crítico de la directiva reconocida, también propuso organizarlo desde las bases, desde los comités de municipios y distritos, es decir, de abajo hacia arriba y para ello, se dividieron en mesas de trabajo y se ocuparon de los temas imprescindibles, como si el partido estuviera en etapa fundacional.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/EVASIÓN FISCAL

Castiga SAT a 1% de evasores y corruptos (El Universal -nota principal-)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda sólo logró **sentencias** contra seis servidores públicos y tres contribuyentes, es decir, 0.39% de las 2 mil 308 personas que denunció de 2020 a 2021 por evasión fiscal y corrupción. En un informe enviado a la Cámara de Diputados, titulado Evolución de la actividad recaudatoria 2021 y programas y presupuesto 2022, se describe que de los 2 mil

308 denunciados fueron vinculados a proceso 328; 13 de ellos fueron servidores públicos, 163, personas morales, y 152, físicas, pero solamente nueve tuvieron **sentencia**. En el mismo periodo, el SAT denunció penalmente a 920 contribuyentes: 503 personas físicas y 417 morales. De 2020 a 2021, proceden demandas contra seis servidores y tres contribuyentes; en un año señala a 503 personas físicas y 417 morales. De 2020 a 2021, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) demandó a 2 mil 308 personas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los delitos de evasión fiscal y corrupción; sin embargo, sólo se lograron sentencias contra seis servidores públicos y tres contribuyentes, es decir, 0.39% del total. Así lo revela el estudio Evolución de la actividad recaudatoria 2021 y programas y presupuesto 2022, que Hacienda entregó a la Cámara de Diputados.

REFORMA EDUCATIVA

Opinión/Karina Álvarez (El Heraldo de México) “Los desplantes de la SEP con los maestros”

Las promesas incumplidas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con los maestros continúan. Todo parece indicar que esta institución no sólo es lejana a los docentes, sino que además les prometió cosas sin cumplir todavía. ¿Algo que nos refleje sexenios anteriores o es coincidencia? Ahora les ha tocado a docentes de Tamaulipas, quienes de 2011 a 2015 trabajaron sin cobrar en el CBTIS 276, de Reynosa, con la promesa de que se les daría una plaza. ¿Quién se los prometió? El director de ese momento. Cuando los echaron de la escuela, debido a que no pudieron conseguirles las prometidas plazas, ni tampoco algún tipo de pago, los docentes involucrados decidieron acudir a las oficinas de la SEP para pedir una reinstalación, así como una plaza para por fin cobrar. Desde la administración de Peña Nieto hasta ahora, estos maestros viven de largas y **amparos** que promueve la propia secretaría para evitar reunirse con ellos. Me dicen que los laudos a sus demandas no los aceptan las autoridades educativas de la SEP (Área Jurídico-Laboral), quienes promovieron, a su vez, “**amparos** ilegales”; los argumentos de la SEP son que estos profesores están dentro de la *Ley General de Servicio Docente* —implementada con Peña-, pero su relación laboral comenzó durante el último año de Calderón, cuando no existía esa ley.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Cae El Contador, líder del cártel del Golfo (La Jornada)

Fuerzas federales capturaron en la Ciudad de México a José Alfredo Cárdenas Martínez, *El Contador*, señalado como dirigente regional del cártel del Golfo y quien es buscado en Tamaulipas por diversos delitos. Este sujeto es sobrino de Osiel Cárdenas Guillén, fundador de ese grupo delictivo, quien actualmente comandaría las células conocidas como *Los Ciclones* y *Los Escorpiones*. Cárdenas fue **aprehendido** en cumplimiento de una orden judicial durante un operativo efectuado en un parque de diversiones en Tlalpan, en el que participaron efectivos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana gracias a información recabada por el Centro Nacional de Inteligencia. Entre otros ilícitos, es acusado de su posible participación en los hechos de violencia ocurridos en junio del año pasado en Reynosa, Tamaulipas, donde murieron 15 personas. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que al momento de ser detenido estaba en posesión de un arma de fuego calibre 380 y 600 paquetes de color blanco, con características propias de las metanfetaminas, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República. ([Excélsior](#)) ([El Universal](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

Opinión/Oscar Cedillo (Milenio Diario) “El capo de los parques de diversiones”

En un trabajo de inteligencia y estrategia integral entre Ejército, Guardia Nacional, CNI y policía capitalina, se logró la detención en Ciudad de México, el pasado 26 de febrero, de José Alfredo “N”, *El Contador* líder regional del *Cártel del Golfo-Ciclones-Escorpiones* en Tamaulipas y sobrino de Osiel Cárdenas Guillén. La exitosa operación se llevó a cabo de manera quirúrgica, sin realizar un solo disparo. José Alfredo “N” visitó CdMx como cualquier otro turista de provincia en la capital, y en eso se confió. Se trasladaba en una camioneta con su familia, sin llamar la atención... con bajo perfil. Los reportes de inteligencia refieren que primero visitó *KidZania* en Santa Fe y después fue a *Six Flags*; entre sana diversión y sana diversión... los cuerpos de seguridad lo ubicaron por medio de redes sociales, llamadas y mensajes. *El contador* ya realizaba eventualmente viajes de placer por diferentes partes de la República con familiares y amigos,

por lo que se pudo ir conociendo el *modus operandi* en sus actividades personales. José Alfredo "N" ya había sido detenido en varias ocasiones, y en todos los casos, liberado. Por ejemplo, el 20 abril 2004 en Metepec, Estado de México, en su condición de integrante del *Cártel del Golfo*; un **juez federal** le abrió la puerta tras alegar que su detención había sido ilegal.

Opinión/Sacapuntas (El Herald de México) "Coordinación e inteligencia"

Con información de inteligencia y la coordinación del gabinete de seguridad, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, fue capturado el presunto líder regional del *Cártel del Golfo*, José Alfredo "N", alias *El Contador*. Estuvo paseando, junto con su familia, por conocidos parques de diversiones de la CDMX, como Pedro por su casa, y ahí lograron echarle el guante.

EXTRADICIÓN

Extraditan a María "N" (Unomásuno)

La Fiscalía General de la República entregó en **extradición** al Gobierno de Perú a María del Carmen Martínez Piña, quien es requerida por la Segunda Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia del Callao, por su probable responsabilidad en los delitos de contra la salud pública y tráfico ilícito de drogas. La FGR informó que la **extradición**, se realizó con cumplimiento al **Tratado de Extradición** firmado entre México y la República del Perú. De acuerdo con las investigaciones, en febrero 2012, María "M" arribó al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, Perú, en un vuelo proveniente de la Ciudad de Chiclayo; en dicho aeropuerto abandonó una maleta que registró a su nombre, la cual contenía un paquete con cocaína. Por lo que personal de la aerolínea en la que viajó la mujer, denunció lo anterior a la Policía Nacional Antidrogas de Perú para que se iniciaran las investigaciones correspondientes.

CONCESIONES MINERAS

Opinión/Carlos Pavón (24 Horas) "Napoleón, "el señor de los amparos"

¿Y esta semana cuántos millones de pesos o dólares serán? Cada vez es más común que se conozcan tanto cifras como beneficiarios del constante saqueo que hace Napoleón Gómez Urrutia a las cuentas del sindicato minero. Ahora el tema no son los millones de pesos que dilapida al intentar limpiar su imagen, sino los señalamientos que van al abultado pago de abogados. ¿Cuánto dinero debe costar que, por años, los bufetes más reconocidos de México te representen y eviten a golpe de **amparos** que pises la cárcel, a pesar de haber robado 55 millones de dólares a los obreros? Hace unos días varios medios de comunicación informaron que Napillo destinó tan solo en 2020, casi 76 millones de pesos al pago de abogados, recursos que consignaron, son equivalentes a cerca de siete meses del total de las cuotas sindicales que pagan los mineros afiliados a su sindicato Este gasto a cargo de los mineros, se ha convertido en una renta de más de 15 años, dinero que ha utilizado Napillo solo en su protección. Los pagos millonarios a los abogados empezaron cuando *Napito* huyó de México rumbo a Canadá acusado no solo de abandonar a las familias de los compañeros fallecidos en Pasta de Conchos, sino de robarle 55 millones de dólares a los mineros de Cananea. Tras el fraude cometido, *Napito* enfrentaba un abanico de demandas laborales, civiles, mercantiles y penales; el dinero del sindicato se esfumaba prácticamente en dos conceptos: su lujosa vida en Canadá y el pago de abogados. El saqueo a las cuentas de la organización, recuerdo, llegó al grado de que en varias ocasiones el sindicato se quedó sin dinero hasta para pagar la nómina.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Ingrid Escamilla, dos años sin justicia (El Universal)

Proceso contra Erick "N" se ha retrasado por Covid, cambios en la defensa del imputado y negligencias de autoridades; sin desahogar, más de 20 pruebas El crimen contra Ingrid Escamilla, cuyo cuerpo fue exhibido en redes sociales luego de que su expareja supuestamente la mató y violentó, cumplió dos años y aún faltan más de 20 pruebas por desahogar antes de que su agresor pueda ser **sentenciado**. El caso judicial por su muerte no ha podido concluir debido a deficiencias, ahora, de la Defensoría Pública de la Ciudad de México. Fuentes allegadas al caso indicaron que las últimas dos audiencias, en las que se está en proceso de desahogo de al menos 10 pruebas testimoniales y 10 periciales, aún no han podido realizarse porque

la Defensoría Pública cambió al abogado que representa a Erick Francisco "N" y porque ni siquiera se presentó ante el **juez**. El pasado 17 de febrero, en la continuación de la audiencia de juicio, la Defensoría de Oficio de la Ciudad de México envió un defensor para que lleve el caso de Erick Francisco "N". Sin embargo, el abogado afirmó ante el **juez** que desconocía el expediente, iniciado en 2020, luego de la detención de Erick Francisco "N", quien confesó haber matado a Ingrid Escamilla e intentar deshacerse de su cuerpo desollándola.

Opinión/Ortiz Tejeda (La Jornada) "Nosotros Ya No Somos los Mismos"

Estaba el pasado viernes 25 embebido en la lectura del *Astillero* del día, fuente cotidiana en la que me entero de lo que sí, o lo que no y, sobre todo, de lo que muy probablemente suceda en el ámbito de la política nacional, cuando mi vista periférica captó, en la noticia de al lado un nombre que me hizo respingar. De inmediato giré completamente el torso y entrecerré los ojos para, según yo, dar mayor rendimiento a las dioptrías de mis anteojos. Lo comprobé de inmediato. El nombre que de soslayo había registrado era Eduardo López Betancourt. Leí la nota de Gustavo Castillo García una y otra vez. No salía de mi asombro o, mejor dicho, de mis asombros. Ninguno de ellos era, por supuesto, el hecho de que el señor López Betancourt compareciera ante un **Juzgado federal** acusado de graves delitos. Que yo recuerde las diversas ocasiones en las que su nombre sale a relucir o cuando aparece en las páginas de un diario siempre es protagonista en una locación que llamaríamos de barandilla. El escándalo y la reyerta son, tal parece, su estilo personal de vida y sus contrincantes, cualquiera que pueda granjearle unas cuantas líneas ágata. Los asombros que mencioné anteriormente corren por cuenta tanto del acusado como del señor **juez**.

SOLICITUD DE AMPAROS

Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) "Cuarto de junto"

Ya son casi seis años que Banca *Mifel* apostó al desgaste y uso de todos los recursos a su alcance, jurídicos y extrajurídicos, para no pagar a Bufete Esquer honorarios e intereses por la recuperación de un crédito al municipio de Cuernavaca por 170 millones de pesos al ganar los **juicios en primera y segunda instancias**. El banco que dirige Daniel Becker le dio el caso a otro despacho de manera arbitraria y carente de ética sin cubrir los costos de Bufete Esquer que se **amparó** contra la decisión del **juez de la Cuarta Sala Civil** que sostiene que no puede cobrar intereses, entre otras cosas; la resolución está en el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en CdMx...** NYSE, de Carlos Pérez, avanza en su internacionalización y su filial en Colombia iniciará con pruebas de certificación a refrigeradores y congeladores domésticos... El CCE organiza para hoy el seminario Visión de Futuro: México 2042 con temas de los empresarios y México, y dimensión social.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Se amparan concejales por censura de Limón (Basta!)

El concejal de Morena en Álvaro Obregón, Ángel Tamariz, dice que acudió a **Juzgados de Distrito** "para presentar **amparo** contra las modificaciones al *Reglamento Interno de Sesiones del Concejo de Álvaro Obregón*, esto porque como hemos estado comentando en repetidas ocasiones, las modificaciones atentan contra la libre expresión de los concejales en el Concejo". El cabildante Tamariz, denunció a Diario *Basta*, en diciembre, cuando recién la alcaldesa Lía Limón ordenó modificaciones, que concejales sólo tendrían un minuto y medio de participación en las sesiones del Concejo de AO, en los puntos de orden del día, al responder preguntas, al plantear asuntos generales, así como a todo intento de participación por parte de los concejales. Estos cambios al Reglamento Interno de Sesiones del Concejo de AO, Tamariz exclamó que fueron aprobados únicamente por los concejales del PRI, PAN, PRD y PT, como protección a los cuestionamientos que pudiera recibir la alcaldesa Lía Limón.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Aumentó 25.9% el delito de violencia familiar; la ciudad, segundo sitio a nivel nacional (La Jornada)

Con un promedio diario de 95 carpetas de investigación por el delito de violencia familiar, la Ciudad de México se ubicó el año pasado en el segundo lugar a nivel nacional con 34 mil 864 indagatorias, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de

la Ciudad de México. La comisión de dicho ilícito aumentó 25.9 por ciento respecto de 2020, incluidas todas las alcaldías, ubicándose Cuauhtémoc en el primer sitio, seguida de Iztacalco y Magdalena Contreras. Milpa Alta, sin embargo, tuvo la mayor alza el año pasado en la tasa de carpetas de investigación, con 48.8 por ciento respecto de 2020, seguida de Benito Juárez con 42 por ciento y Coyoacán con 37.2 por ciento. El **Poder Judicial de la Ciudad de México** informó que este año ha emitido mil 276 medidas de protección a mujeres, de las cuales 349 prohíben al agresor intimidar o molestar a la mujer en situación de violencia, así como a hijas, hijos, víctimas indirectas o testigos de los hechos. El hombre fue trasladado ante el **juez** que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, tras la denuncia por hechos ocurridos en septiembre de 2020 y ante la amenaza del hombre de difundir imágenes de contenido sexual a amigos y compañeros de la agraviada.

[Acusan a jueces de solapar a violentos \(Excélsior\)](#)

En los dos años de pandemia de Covid-19 aumentó de forma considerable la sustracción de menores de edad de los hogares de las madres, bajo el amparo de diversos **jueces de lo familiar**, quienes sin revisar los casos conceden la guarda custodia a padres que han sido denunciados de violencia familiar. De acuerdo con Natalia Lococo, fundadora del Frente Nacional Mujeres, que es un grupo de madres que les han sustraído de manera ilegal a sus hijos por sus padres trabajan junto con la Secretaría de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de México en la creación de la ley vicaria que busca se extienda en todo el país. También busca que **jueces de lo familiar** sean investigados y castigados junto con algunos abogados, quienes han trazado una red de corrupción dentro de los **Juzgados de lo familiar en la Ciudad de México** y otros estados del país. En entrevista, Natalia Lococo aseguró que ya tienen una lista de **jueces** que de manera “misteriosa” otorgan la guarda custodia a padres que han sido acusados en distintas instancias por violencia de género en distintos grados. Uno de los impartidores de justicia que encabeza esta lista en poder del Frente Nacional de Mujeres es el **juez 42, Mirsha Rodrigo León Carmona**, que de acuerdo con diversos testimonios de madres que han perdido la guarda custodia y patria potestad de sus hijos en este **Juzgado**, este impartidor de justicia está poniendo en riesgo la integridad de mujeres, quienes están amenazadas de muerte por sus ex parejas e incluso la amenaza se extiende a los menores, quienes quedaron al cuidado del agresor.

[“Con delitos fabricados”, Kenia Hernández lleva dos años presa \(La Jornada\)](#)

Ha cumplido ya dos años en prisión y su horizonte legal es complejo. La protesta contra la desigualdad social, defensa de la tierra frente a la invasión de las grandes empresas y buscar justicia por la desaparición de compañeros ha resultado costoso. Kenia Hernández trasladó su inconformidad a algunas casetas del emporio español en el estado de México OHL (ahora Aleática) y el resultado fueron cinco procesos legales en su contra, “algunos fabricados” para mantenerla en prisión. Su única alternativa de libertad pasa por algo inadmisibles para ella, porque implica claudicar en principios: un acuerdo reparatorio en el que asuma que cometió todos los delitos imputados y que ya derivó en una sentencia de 10 años en un **Tribunal de Almoloya de Juárez**. “Insisten en que acepte que cometí algún delito y eso no lo voy a hacer. Detenida el 18 de junio de 2020, cuando la ocupación de casetas de peaje no era un delito que ameritara cárcel, la abogada indígena amuzga, ha resentido la actuación concertada de las fiscalías General de la República y del estado de México, que tiene cinco procesos en su contra... Para ella todo es un entramado con la finalidad de mantenerla en prisión por su manera de defender las causas en las que cree. En la única sentencia denuncia un proceso viciado: “La ley señala que es una sola audiencia y sólo por causas excepcionales se puede suspender, pero se realizó en varios días naturales. El **juez** permitió la contaminación de testigos porque se podían poner de acuerdo y aún así se contradijeron”.

[Ya enfrenta feminicidio \(Excélsior\)](#)

Un **juez de Control** vinculó a proceso a Omar “N” por el delito de feminicidio en agravio de su novia Brenda Isela, de 26 años, a quien habría asesinado al interior de su vivienda el 18 de febrero pasado. Durante la audiencia, que se celebró ayer en el Reclusorio Oriente, el impartidor de justicia determinó que había elementos suficientes para procesar al imputado de 36 años. Además, el **juez** le dictó **prisión preventiva oficiosa** y fijó cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria. Omar “N” fue detenido en

el poblado de San Andrés Tuxtla, Veracruz, el jueves pasado. Al ser arrestado dijo que lo sentía y lloró. Luego de que la madre de la víctima perdió contacto con su hija, el 20 de febrero, elementos policiacos se presentaron en la casa donde vivía la pareja, donde encontraron el cuerpo de la joven.

Arranca nuevo sistema en el PJ (El Heraldo de México)

Este lunes, en el **Poder Judicial (PJ) de la Ciudad de México**, entra en vigor el Sistema de Citas Electrónicas en los Juzgados Civiles y Familiares de Proceso Escrito y Proceso Oral. Se busca, a partir del 18 de abril próximo, que la atención al público se planifique y organice a través de este nuevo esquema, el cual permitirá a las personas justiciables y postulantes realizar trámites como la consulta del expediente físico, recoger documentos, billetes de depósito, sacar cita con el actuario, recoger oficios y exhortos, notificaciones personales en el juzgado, entre otros. Desde que el actuario tramite su cita, el **Juzgado** integrará una agenda de trabajo con la que podrá saber, previamente, los servicios que se requieren, a fin de que el día y hora señalados, se cumpla con el requerimiento, con lo que se agiliza la atención. Los abogados desde su despacho o domicilio podrán consultar el expediente sin restricciones, ya que pueden hacerlo las 24 horas del día.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TRANSPARENCIA EN RESOLUCIONES

[Hacer público todo proyecto de sentencia, plantea el presidente del Tribunal Electoral \(La Jornada\)](#)

Como parte del proceso de modernización del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** emprendido después de la crisis interna que precipitó el relevo en la cabeza del organismo, el **magistrado presidente, Reyes Rodríguez**, presentó una iniciativa para lograr mayor transparencia en las resoluciones. Para tal efecto, en su propuesta se pretende que todos los proyectos de sentencia sean públicos desde el momento en que sean circulados por los magistrados ponentes. Actualmente, esta práctica es aislada y se realiza sólo en los casos de relevancia, pero la decisión para su apertura es discrecional en función de la voluntad del magistrado ponente, basada en un acuerdo de 2020. **Reyes** refiere que a partir de esta determinación se incrementó sustancialmente el número de proyectos que se hicieron públicos antes de la sesión de la **Sala Superior**. “Este aumento, por un lado, nos indica una tendencia hacia políticas de transparencia y de rendición de cuentas que ponen a disposición del público más información sobre la deliberación judicial”. A partir de eso, considera el **magistrado**, refleja la necesidad de que el **TEPJF** emprenda acciones más consistentes para transparentar su actuación con el objetivo de dotar de mecanismos que consoliden mayor certeza en la actuación institucional.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL

[Estructura ocupacional/TEPJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digita-\)](#)

Estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para el ejercicio fiscal 2022.

REFORMA ELECTORAL

[Ex titular del IFE pide evitar una reforma electoral \(El Financiero\)](#)

Leonardo Valdés destaca los logros del sistema electoral y llama a defenderlo Leonardo Valdés Zurita, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (hoy INE), llamó a defender el actual sistema de contrapesos que tiene el sistema electoral ante cualquier intento de reforma... Consideró que la creación del INE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** fue un gran logro para superar la situación de partido hegemónico que vivió el país durante muchas décadas, el cual es susceptible de mejoras, pero no de desaparición... Resaltó la inclusión creciente de los grupos marginados de la actividad política-electoral y nuevas figuras, como la paridad de género o las candidaturas independientes, que benefician a sectores que habían sido olvidados. Dijo que, en ese camino, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ha hecho una labor muy importante, el cual se debe fortalecer y modernizar... Una petición. Valdés Zurita destacó la labor del **TEPJF**, pero aseguró que debe fortalecer su vida interna y modernizar su aparato administrativo.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Opinión/Marco Baños \(El Sol de México\) “Propaganda y revocatoria”](#)

La revocatoria de mandato está sujeta a reglas similares que rigen el desarrollo de los procesos electorales, especialmente la relativa a la prohibición en la difusión de propaganda gubernamental. Los días 16 y 24 de febrero pasados, el INE dictó medidas cautelares por difusión de lo que podría constituir propaganda gubernamental en periodo prohibido por los 18 gobernantes de Morena y sus aliados que en un comunicado resaltaban “logros del Presidente”, bajo el argumento de que debe cumplirse la normativa que rige la revocatoria, se proteja la libertad de decisión de la ciudadanía y se garantice la imparcialidad de la información que recibe por los órganos de Gobierno. El primer acuerdo del INE ordenó retirar el comunicado de los gobernantes y fue confirmado por la **Sala Superior del TEPJF**, pese a que su **Sala Especializada** aún no resuelve el fondo del asunto. El **Tribunal** consideró que los hechos denunciados sí pueden ser contrarios a las disposiciones constitucionales y legales, dado que “aparentemente” se está en presencia de propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido que va del 4 de febrero, cuando se emitió la convocatoria, al 10 de abril, día de la jornada de votación.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Promoción disfrazada y sin límite de la consulta”

La operación está en marcha. Todos los Gobiernos y todo Morena en movilización sin límite para difundir y motivar a la gente participar en la consulta del 10 de abril. Sin límite pero disfrazada... ¿Quién las firma? Nadie. Puede ser cualquier lugar de la República, pero son mano los seis estados donde habrá elecciones para gobernador, alcaldes y diputados locales... Los idóneos son el INE y el **TEPJF** de **Reyes Rodríguez Mondragón**, ambas instituciones amagadas desde Palacio Nacional a través de la reforma electoral. Eso no preocupa a morenistas y simpatizantes presidenciales porque tienen en mente replicar esa estrategia en todo el país, de frontera a frontera y de océano a océano. Todo con pausa: primero los promocionales, luego el uso de las estructuras gubernamentales y al final el operativo de movilización con los siervos de la nación y el uso de credenciales de elector por delante.

JUSTICIA ELECTORAL

Opinión/José Antonio Crespo (El Universal) “Se profundiza la polarización”

La polarización tiene más un sentido cualitativo que cuantitativo, pues implica por un lado, que los polos ven las cosas muy distintas, casi al revés, por lo cual, de entrada resulta muy difícil un diálogo razonable. Lo que unos ven blanco los otros lo ven negro, y cada quien está convencido que está en lo correcto (y que los de enfrente están locos o ciegos)... Por otro lado, muchos críticos de AMLO consideramos que desde 1990 hubo avances importantes en la democracia electoral; el IFE y el **Tribunal Electoral** (que fueron evolucionando), mayor equidad, más vigilancia, que dio paso a múltiples alternancias en los estados, la capital y después en la Presidencia. Y también el Congreso se ha convertido en un contrapeso cuando no está controlado por el partido gobernante. Y se han instalado numerosas instituciones autónomas para vigilar y denunciar al Gobierno. Nada de ello es perfecto porque la democracia no es perfecta, pero se puede ir mejorando. Para los *obradoristas* todo ello fue una simulación de los conservadores, para fingir una democracia que no era.

EQUIDAD DE GÉNERO

Carla Humphrey busca abrir espacios a mujeres (El Universal -espacio en primera plana-)

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey Jordan sabe lo que es sufrir la violencia de género. Ha enfrentado e incluso enfrenta esa violencia política de género en el área laboral. Pero todo ello es lo que le da la fortaleza para seguir en la lucha por lograr que a la mujer, más allá de reconocerla, se le abran espacios en la política y fuera de ésta. Hace casi dos años que llegó al Consejo General del INE, en medio de la pandemia por Covid-19. Se ha logrado sentar en la silla que le toca, en la conocida como la herradura de la democracia, muy pocas veces. Pero desde su llegada al INE dio de qué hablar, toda vez que al lado de otras consejeras logró sacar adelante el 3de3 contra la violencia, dirigida principalmente para las mujeres. Además, se logró la equidad en las candidaturas y en 2021 los partidos tuvieron que postular mitad hombres y mitad mujeres a cualquier cargo de elección popular. Hoy, esa decisión lanzada desde el INE y avalada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** llevó a que haya en el país más de cinco mujeres gobernadoras... Como consejera electoral, se ha quedado sola para sacar adelante los temas de cuotas de género y ha tenido que llevar la batalla hasta la **Sala Superior del Tribunal Electoral**.

PROCESO ELECTORAL 2006

2006, una elección de Estado (Reforma)

“Entre los meses de septiembre y octubre de 2005 recibí una llamada de Alejandro Quintero, quien me dijo que quería programar una cita conmigo para platicar sobre la campaña del candidato Roberto Madrazo Pintado, ya que sabía que yo era su asesor y tenían una propuesta muy interesante que hacerle. “(La cita) se llevó a cabo en el corporativo de Televisa en Santa Fe... Destacaron que, si les permitíamos llevar la campaña, lograrían exponerlo en los programas con más alto *rating*, pero sobre todo en horario triple A que es el de mayor audiencia. “Nos advirtió Alejandro Quintero que, si no poníamos la campaña en sus manos, no llegaríamos al resultado esperado porque en las encuestas que ellos tenían el candidato Andrés Manuel López Obrador estaba en primer lugar de preferencia y el candidato Felipe Calderón Hinojosa se encontraba en tercer lugar”... “Se hizo un uso ilegal e indebido del recurso gubernamental por

parte de la Presidencia de la República y todo el aparato público para apoyar al candidato del partido en el poder.” “Esto lo pudimos confirmar cuando al final del proceso de revisión, el Presidente Vicente Fox, en una declaración, dio como triunfador de la contienda a Felipe Calderón cuando aún no se contaba con los resultados por parte del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, violando los artículos 41, 49 y 99 de la Constitución”.

IMPUGNACIÓN A EXPULSIÓN DEL PARTIDO

Opinión/Juan Carlos López Aceves (Milenio Diario -versión digital-) “Maki Esther 2022”

La expansión del *obradorismo* en 2021 y la sucesión gubernamental de 2022, sacaron de la zona de confort a Maki Ortiz Domínguez quien, expulsada del PAN, tras una destacada militancia de 27 años, decidió apostar sus cartas en la contienda interna de Morena, en donde fue superada por Américo Villarreal Anaya, como lo confirmaron los **Tribunales Electorales**... En julio del año pasado, el panismo cabecista la expulsa del partido. Alegando que la tarjeta roja no tenía razón de ser, pues ella ya había solicitado su baja del PAN con anticipación, Maki Esther recurre a la **Sala Superior del Tribunal Electoral federal**, remitiendo su impugnación a la Sala Regional de Monterrey, en donde a su vez, la reencausa a la Comisión de Justicia del PAN (SUP-JDC-1441/2021 y SM-JDC-1027/2021)... Maki Esther porfía en la **Sala Superior**, en donde la **magistrada Janine Otálora Malassis**, batea su aspiración (SUP-JDC-53/2022).

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Fusilan a 10 en Michoacán tras sacarlos de un velorio

Un comando entró a un velorio en San José de Gracia, de donde sacó a 10 personas, las formó en un muro y las acribilló. ([Milenio Diario](#))

Acéfala, la oficina de México que controla exportación vinculada al desarrollo de armas

Una de las áreas vitales para la seguridad nacional y los esfuerzos internacionales contra desarme, terrorismo y actividades bélicas -como la de ahora entre Rusia y Ucrania - se encuentra en el abandono, acéfala y mutilada... ([La Crónica de Hoy](#))

Aprobación de AMLO se mantiene estable

Aunque con una leve baja, la aprobación ciudadana al Presidente AMLO se mantiene en 65%, de acuerdo con una encuesta realizada por Buendía & Márquez para *El Universal*. ([El Universal](#))

De panzazo

Amlómetro. Tanto la popularidad como la credibilidad del Mandatario se desploman hasta el punto más bajo desde agosto de 2020. Según la encuesta de Enkoll, los mexicanos mejoran su percepción de los medios de comunicación frente a los cuestionamientos a su labor de Palacio Nacional. ([Publimetro](#))

Le hacen el juego a López Obrador

Cerca de 200 simpatizantes del Presidente se dieron cita ayer en el Zócalo de la CDMX para expresar apoyo a la iniciativa de reforma eléctrica y a la consulta de revocación de mandato. ([Diario de México](#))

En ruta, avión que traerá a 50 paisanos y sus familias

Un Boeing 737-800 del Ejército despegó ayer por la mañana desde la Base Aérea Militar No.19, en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, con destino a Rumania; su misión: traer a casa a un grupo de paisanos y sus familias que han logrado escapar de la guerra en Ucrania. ([Milenio Diario](#))

Hacia Rumania, la aeronave que repatriará a mexicanos

La histórica misión para repatriar a los mexicanos que están en la zona del conflicto militar en Europa del Este se enfilaba la tarde de ayer para la travesía trasatlántica. ([La Jornada](#))

Sí afectará a México la guerra opina la mayoría

Siete de cada 10 mexicanos opinan que la guerra en Ucrania podría afectar mucho o algo a México, mientras que 73 por ciento afirmó estar muy o algo preocupado por la situación entre Ucrania y Rusia. Así lo revela una encuesta telefónica nacional realizada los días 25 y 26 de febrero a 500 entrevistados adultos. ([El Financiero](#))

Terminan foros de la reforma eléctrica, sin cambios de postura

Aunque diputados prevén una crisis energética mundial por el conflicto entre Rusia y Ucrania, reconocen que después de más de 300 ponencias hoy concluyen los foros de la reforma eléctrica con “posiciones inamovibles”, sin contrapropuestas ni acercamientos al consenso. ([El Financiero](#))

Atoran en San Lázaro 34 iniciativas para atender crisis migratoria; señalan que no es prioridad.

En la Cámara de Diputados, la discusión de la Reforma Eléctrica atoró 34 propuestas que pretenden frenar la crisis migratoria. ([La Razón de México](#))

Supervisa López Obrador obras hídricas en Sinaloa

Al concluir su gira de trabajo por Sinaloa, el Presidente AMLO subió un breve mensaje a sus cuentas de redes sociales. En las dos fotografías que hizo acompañar con un texto se le observó sonriente: “En supervisión de canales de riego en Siqueros y en la presa Santa María, Sinaloa. Territorio, no escritorio”. ([La Jornada](#))

Dos años después: 5.5 millones de casos Covid-19

El 27 de febrero de 2020 la SS federal detectó el primer caso positivo del virus SARS-CoV-2 en el país. Dos años después, suman cinco millones 506 mil 105 casos, de los cuales la capital acumula 24.50 por ciento del total nacional, con un millón 349 mil 542 contagios, según información de la SS federal, con corte a ayer domingo. ([El Heraldo de México](#))

Vuelven también alumnos NL da por concluida cuarta ola de Covid y reabre al 100%

Nuevo León anunció que a partir de hoy establecimientos y comercios operarán con 100 por ciento de aforo debido a que la entidad se encuentra prácticamente en semáforo verde. ([Milenio Diario](#))

Señala INAI a Cofepris de obstaculizar información

El INAI instruyó a la Cofepris a entregar copia del Certificado ISO13485 o documento equivalente a nombre de un fabricante extranjero, que fue adjuntado a un trámite de solicitud de registro sanitario para un dispositivo médico. ([Diario de México](#)),

Sheinbaum: serán reforzadas acciones contra feminicidios

Ante el incremento de feminicidios en los dos primeros meses del año en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que se reforzarán las acciones para evitar que haya impunidad en los casos reportados y prevenir crímenes de este tipo. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Estancamiento de la economía anticipa flojo arranque de 2022.

La economía mexicana se estancó en el cuarto trimestre del 2021 y los analistas advierten que en el corto plazo se mantendrá débil, impactada por un aumento en contagios de Covid-19 al principio de año, así como los problemas geopolíticos. ([El Financiero](#))

PIB al cierre del 2021, en el mismo nivel que 5 años antes: J. Heath

El PIB del 2021 avanzó 5% anual en términos reales y con cifras ajustadas por estacionalidad informó el INEGI. Esto significa que quedó en 17.8 billones de pesos, un nivel similar al observado en el tercer trimestre del 2016, según explicó Jonathan Heath, subgobernador de Banco de México, en su cuenta de *twitter* . ([El Economista](#))

Temen que el crudo llegue a 120 dólares por barril

Los mercados energéticos son el escenario central de la crisis de Ucrania, ya que los flujos de petróleo y gas entre Rusia y Europa se encuentran entre los más relevantes a nivel mundial. Además, el bloqueo de algunos bancos rusos del Swift eleva el riesgo, lo que puede llevar el precio del crudo a los 120 dólares por barril. ([La Jornada](#))

Crudo rebasa 90 dólares; ven inflación y excedentes

El llamado del Presidente ucraniano Volodímyr Zelensky para entablar conversaciones con Rusia sobre la frontera con Bielorrusia y Ucrania, según se lee en su publicación en *Facebook* del domingo, empujó el mercado internacional petrolero a continuar con su carrera alcista hacia el techo de los 100 dólares por barril. ([ContraRéplica](#))

[Airbnb arrebató 22% del mercado al sector hotelero de Quintana Roo](#)

En municipios como Tulum y Bacalar la plataforma de renta controla ya más de 40% de esa actividad económica. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

[Putin pone en alerta el arsenal nuclear ruso](#)

El Presidente ruso, Vladimir Putin, está jugando con el fuego más peligroso, y lo ha hecho dos veces en poco más de una semana. Lo hizo el día 18, luego de activar sus fuerzas estratégicas durante unas maniobras militares en Bielorrusia, y lo hizo este domingo, poniendo en “alerta máxima” el potencial nuclear ruso con el argumento de que desde la OTAN “hacen declaraciones agresivas contra nuestro país”. ([La Crónica de Hoy](#))

[Consejo de la ONU convoca a una sesión de emergencia](#)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas avaló convocar hoy “en sesión extraordinaria de urgencia” a la Asamblea General de la ONU para que sus 193 miembros se pronuncien sobre la invasión rusa a Ucrania. Este tipo de sesión especial se ha llevado a cabo sólo en 10 ocasiones desde 1950. ([Excélsior](#))

[Han abandonado su país 368 mil ucranianos; México apoya sesión urgente de ONU](#)

Oficialmente, 368 mil ucranianos han abandonado su país tras los ataques rusos, mientras que ayer aumentó a 352 el número de los civiles muertos y 1,684 heridos durante la invasión. ([La Crónica de Hoy](#))

[Tenemos que intentar dialogar: Zelenski](#)

El Presidente ucraniano dijo que su Gobierno intentará negociar con Rusia, aunque no dé resultado. Las conversaciones iniciarían la madrugada de hoy, tiempo de México. ([Excélsior](#))

[Anuncian oleada de sanciones contra Rusia](#)

Canadá y los 27 países de la Unión Europea anunciaron el cierre de su espacio aéreo a las aerolíneas rusas. Son inminentes más sanciones de EU, adicionales a las del fin de semana. ([El Financiero](#))

[Cunden protestas contra la guerra](#)

Multitudes se manifestaron en Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Niza, entre otras ciudades europeas. También se realizaron marchas en 12 urbes bielorrusas, mientras, por cuarto día consecutivo, hubo protestas en Moscú, San Petersburgo y otros centros urbanos, donde casi 5 mil personas fueron detenidas. ([La Jornada](#))

[El Presidente de Perú niega “actos ilícitos”](#)

El Presidente peruano, Pedro Castillo, rechazó ayer haber cometido “actos ilícitos” difundidos por la prensa con base en supuestas declaraciones de una aspirante a colaboradora eficaz de la fiscalía, quien afirma que el Mandatario integraría un clan criminal que obtiene dinero de obras públicas. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

HOY CONCLUYE una de las mayores farsas que ha habido en la 4T. Y no, no es la rifa del avión. No, tampoco es la entrega de 2 mil millones de pesos de la FGR. Se trata del parlamento abierto para la reforma eléctrica, en el que ni hubo diálogo, ni mucho menos hubo apertura.

EN REALIDAD, tanto los legisladores como los funcionarios obradoristas que participaron lo hicieron sin la menor disposición a escuchar las posturas de quienes advierten un riesgo y un retroceso para México con la aprobación de la contrarreforma. La realización de los foros, queda claro, fue una graciosa concesión para cumplir con el expediente, pero no un verdadero proceso de construcción de políticas públicas. Tienen el poder y están engolosinados.

DE HECHO, la clausura de los trabajos será más bien una asamblea morenista para aplaudirse a sí mismos y al Presidente, pues participarán Rocío Nahle, Adán Augusto López y los gobernadores de Michoacán, Tabasco y Chiapas. Por parte de la oposición habrá que ver lo que alcanzan a decir el panista Mauricio Kuri y el priista Omar Fayad, que va como presidente de la Conago.

PERO lo más importante será conocer en los próximos días las definiciones de Alejandro "Alito" Moreno y Rubén Moreira en un tema clave para el futuro del país.

AHORA que el nombre de Julio Scherer Ibarra ha vuelto a surgir envuelto en la polémica, hay quienes creen que sería bueno empezar a revisar las relaciones peligrosas y posibles conflictos de interés que tuvo durante su paso por la Consejería Jurídica de la Presidencia. Y quién sabe por qué, pero más de uno volteó a ver al empresario Jack Landsmanas, dueño de "La Cosmopolitana", una de las mayores contratistas gubernamentales en rubros muy variados.

AL VER que no contaba con el apoyo de por lo menos cinco de las agrupaciones que integran el Consejo Coordinador Empresarial, Bosco de la Vega se sacó un extraño as de la manga. Anoche citó en un hotel a su contrincante Francisco Cervantes, para ofrecerle que se presenten juntos como candidatos de unidad. "¿Y tu nieve de qué la quieres?" puede haberle respondido Cervantes, el seguro sucesor de Carlos Salazar en el CCE.

Ahí en estas masacres jajajaja comentó divertido

Andrés Manuel López Obrador en alguna mañanera. Y sí, ahí siguen las masacres. Esta vez fueron 17 fusilados en San José de Gracia, tierra del enorme historiador Luis González y González sobre la que escribió "Pueblo en vilo". Hoy bien podría llamarse "País en vilo". ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

AMLO vs INE, el nuevo round

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado que en la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) el 21 de marzo, no tomará la palabra para evitar alguna sanción por la veda de la consulta de revocación de mandato, y que quienes hablarán serán los ingenieros militares que construyen el complejo aeroportuario. Sin embargo, dentro del INE " hay quien opina que también se podría considerar violación a la veda, puesto que los ingenieros militares, al ser servidores públicos, están impedidos de promover programas y acciones gubernamentales. Nos hacen ver que todo indica que la inauguración del AIFA podría convertirse en un nuevo round entre el mandatario y el INE.

Trabajan en sacar a mexicano de Ucrania

Dentro del drama que se vive en Ucrania, cobra cada vez más notoriedad el caso de un mexicano que se quedó varado en la zona de conflicto. Antonio Puente Córdoba, de 52 años de edad, casado con una ciudadana ucraniana, viajó hace unos días en compañía de su esposa y tres hijos a Ucrania. La señora y los niños están a salvo en Polonia, pero Antonio Puente, quien tiene un estado de salud comprometido, no ha podido salir de Ucrania. Hasta ahora, nos comentan, la familia y la cancillería mexicana hacen esfuerzos para sacarlo. La SRE se encuentra realizando gestiones diplomáticas. Adicionalmente, el cónsul de protección de México en Polonia, y el embajador ucraniano en Polonia también trabajan en obtener la salida del mexicano y han logrado que le hagan llegar sus medicamentos.

La polémica Rocío Nahle

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, no pierde la oportunidad de generar controversia en redes sociales. La funcionaria publicó un mensaje en defensa del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, en el que asegura que “como senadora con licencia por Veracruz, reconozco el trabajo que hace nuestro gobernador, así como la gran labor de la fiscalía y del Poder Judicial, para erradicar la violencia”. Con esa publicación, sin duda, doña Rocío quedó bien con el mandatario estatal, pero salió mal parada con la comunidad en redes, que la tundió a críticas. Aún falta tiempo para que inicie el proceso de renovación de la gubernatura en Veracruz, pero por lo que se ve, la funcionaria busca estar en la conversación pública, quizá con la filosofía de que lo importante es que hablen de ella, aunque sea mal.

El reto de Monreal

Si algo tiene claro Ricardo Monreal es que el grupo parlamentario de Morena en el Senado necesita de los votos de la oposición para aprobar las reformas eléctrica, electoral y de la Guardia Nacional, que requieren el voto de dos terceras partes de los senadores. Si asistieran los 128 legisladores, se requerirían 86 votos a favor, pero Morena sólo tiene 61, más los de sus aliados: 6 del PVEM, 5 del PT y 4 del PES, con lo que suma 76. Eso significa que le hacen falta diez votos para aprobar cualquier reforma constitucional. A lo que le apuesta don Ricardo es a convencer a bancadas de oposición para que pasen dichas reformas, lo que implica que Morena, en especial el sector duro, tendrá que ceder y permitir que las iniciativas sean modificadas parcialmente. ([El Universal](#))

RAYUELA

¿Montaje? ¿Provocación? ¿O de qué se tratan esos videos difundidos ayer en Michoacán? ([La Jornada](#))

HELIOFLORES Beneficios colaterales

